



PANORAMA

PIURA - TUMBES

LUNES 20 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR: PILAR CALLE - AÑO 31 / N° 9585 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

[@ grupopanorama_](https://www.instagram.com/grupopanorama_)

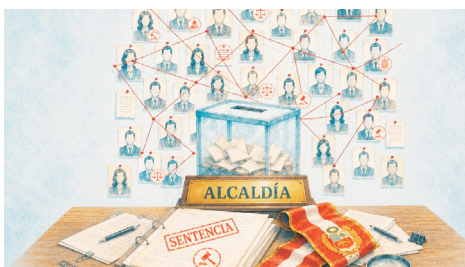
»PÁG.
12



PIURA

46 candidatos en Piura
llegan a las urnas
con sentencias
declaradas

»Pág. 07



TAMBOGRANDE

Denuncian falta de
medicamentos y
demoras en
atención de
Essalud

»Pág. A1



TUMBES



Piden separar a
conductor por
expresiones
discriminatorias

»Pág. A3

PIURA



Ministro de Defensa
inspecciona
Maquinaria y ayuda
humanitaria ante
posible El Niño

»Pág. A2

TUMBES



El Niño eleva el
riesgo de un nuevo
repunte de casos

»Pág. 20



EL GOBERNADOR REGIONAL INFORMÓ QUE EL PROYECTO YA CUENTA CON CONTRATOS DE OBRA Y SUPERVISIÓN.

Obras del estadio Miguel Grau se reiniciarían la próxima semana

PIURA.- Los trabajos de reconstrucción del estadio Miguel Grau de Piura se reiniciarían la próxima semana, según informó el gobernador regional Ernesto Neyra León, quien precisó que el proyecto se ejecutará bajo la modalidad de diseño y construcción.

La autoridad regional señaló que la obra ya cuenta con contrato de ejecución y supervisión. Actualmen-

te, el primer entregable se encuentra en proceso de revisión por parte de la supervisión, paso previo al reinicio de las labores.

“El estadio ya tiene contrato de obra, contrato de supervisión, y ahora con el primer entregable lo tiene la supervisión, y probablemente la siguiente semana esté comenzando”, declaró Neyra León al término de una actividad desarrollada en

el centro de salud del asentamiento humano Tacalá, en Castilla.

La reconstrucción del principal recinto deportivo de la región es una de las obras esperadas por la población piurana, debido al tiempo que permanece paralizada y a la necesidad de contar nuevamente con un escenario adecuado para actividades deportivas y eventos de gran convocatoria.

Piden acelerar obras para evitar otra emergencia en el río Piura



PIURA.- La necesidad de acelerar las obras de prevención en el río Piura volvió a ser puesta sobre la mesa durante un foro técnico sobre las acciones que deben ejecutarse frente a un eventual Fenómeno El Niño. Autoridades, especialistas y representantes de diversas instituciones coincidieron en que la región no puede continuar postergando intervenciones estratégicas para reducir

el riesgo de inundaciones.

El alcalde provincial, Juan Francisco Cevallos, sostuvo que una de las prioridades es definir la salida del río hacia el mar y ejecutar obras de protección en el casco urbano.

La autoridad advirtió que la falta de decisiones y de continuidad en los proyectos mantiene a Piura expuesta ante futuros eventos climáticos de gran

intensidad.

Cevallos anunció que este lunes sostendrá una reunión con la presidenta electa, Keiko Fujimori, con el propósito de gestionar el financiamiento de proyectos pendientes y garantizar la continuidad de las inversiones en prevención.

En esa línea, pidió que las próximas autoridades aseguren los recursos necesarios para culminar las obras consideradas estratégicas para la región.

Durante el foro también se cuestionó que el Plan Maestro del río Piura no haya sido incorporado en propuestas posteriores.

Frente a ello, se planteó la creación de una entidad autónoma encargada de la gestión integral del río, con capacidad técnica e institucional para garantizar la continuidad de las acciones de prevención y evitar que los cambios de gobierno paralicen las obras.

154 familias del Valle de los Incas reciben títulos de propiedad

TAMBOGRANDE.- Con documentos que acreditan legalmente la propiedad de sus terrenos, 154 familias de 14 caseríos del Valle de los Incas recibieron sus títulos de propiedad durante una jornada de formalización impulsada por la Municipalidad Provincial de Piura.

Con esta nueva entrega, la comuna supera los 2 500 títulos otorgados en el Valle de los Incas y alcanza más de 12 000 documentos entregados

en toda la provincia, fortaleciendo la seguridad jurídica de cientos de hogares que durante años esperaron formalizar sus predios.

Entre los beneficiarios se encuentran pobladores de los caseríos Atahualpa, Santa Julia, Nuevo Yapato, Pachacútec, San José del Valle, El Papayo y Wiracocha, entre otros sectores de Tambogrande.

Durante la ceremonia, el alcalde provincial Juan Francisco Cevallos

destacó que contar con un título de propiedad permite proteger legalmente el patrimonio familiar, facilitar el acceso a créditos y programas de vivienda, así como gestionar servicios básicos y generar mejores oportunidades de desarrollo.



Proyecto de electrificación busca llevar energía a comunidades rurales de Ayabaca

AYABACA.- Un proyecto de electrificación rural avanza con el objetivo de llevar energía eléctrica a comunidades de los distritos de Ayabaca, Lagunas y Pacaipampa, como parte de las acciones destinadas a reducir las brechas de acceso a este servicio básico en las zonas altoandinas de Piura.

La Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Piura participó en una

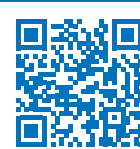


jornada de supervisión del proyecto ejecutado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), a través de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), en el marco del Contrato N.º 002-2026-MINEM/DGER.

Durante la jornada técnica, especialistas del MINEM y la DREM Piura verificaron el avance del Estudio de Preinversión y revisaron que las loca-

lidades priorizadas estén incorporadas en la propuesta técnica. Asimismo, se establecieron plazos para incluir a aquellas comunidades que aún no figuran en el estudio inicial.

La iniciativa busca beneficiar a cientos de familias y generar mejores condiciones para el desarrollo educativo, social y productivo de las comunidades rurales.



MOVIMIENTO TELÚRICO DE 5.1 TAMBIÉN AFECTÓ MÁS DE 250 CASAS Y DAMNIFICADOS NECESITAN AYUDA

Seis muertos y 48 viviendas destruidas deja sismo en Junín

Junín. Un sismo de magnitud 5.1 se registró la noche del último sábado en la región Junín, con el epicentro ubicado a 7 kilómetros del sur de Chupaca y una profundidad de 24 kilómetros. El movimiento sísmico se sintió en varias provincias de la región, pero principalmente en el anexo de Pumpunya, en el distrito de Chongos Bajo, donde los ciudadanos amanecieron durmiendo en una losa deportiva y observando varias casas destruidas.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo Sánchez, indicó en RPP que son seis personas fallecidas a raíz de lo ocurrido. Asimismo, detalló que hay 48 viviendas destruidas y más de 250 casas afectadas, de forma preliminar.

“Hay 6 fallecidos, lamentable, ya le hemos dado las condolencias a las personas, a los familiares y también hemos estado visitando algunas zonas cercanas. Lo que nos pueden decir es que son 48 casas totalmente destruidas. Hay más de 250 casas afectadas, pero ese es un informe preliminar porque son 4 o 5 distritos que han sido afectados producto de este sismo”, declaró Luis Arroyo a RPP.

Previamente, el subgerente de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín, José Vázquez, declaró desde Pumpunya y sostuvo que serían alrededor de 49 viviendas resultaron destruidas, mientras que un total de 200 personas resultaron damnificadas.

El Ministerio de Salud detalló, en un comunicado,



SISMO DE 5.1 SE REGISTRÓ LA NOCHE DEL ÚLTIMO 'SABADO EN LA REGIÓN JUN' IN DONDE DEJÓ SEIS PERSONAS FALLECIDAD.



SISMO DEJÓ 48 VIVIENDAS DESTRUIDAS EN PUMPUNYA.



MAS DE 250 CASAS FUERON AFECTADAS POR EL SISMO EN JUNIN.

que se han reportados 21 heridos, de los cuales 11 fueron enviados al Hospital Nacional del Centro Daniel Alcides Carrión, tres al Centro de Salud Chupaca y dos recibieron atención en el lugar, siendo dados de alta en ese momento.

El Minsa dispuso la instalación de un Puesto Médico Avanzado, el despliegue de profesionales de psicología y el traslado del Hospital de Campaña de Junín para fortalecer la atención de la emergencia.

Un habitante del distrito

de Chongos Bajo contó a RPP la magnitud de los daños causados a las viviendas, señalando que la mayoría de las casas del anexo de Pumpunya están construidas a base de material rústico, razón por la cual cedieron ante el movimiento de 5.1.

Por su parte, el presidente del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Hernando Tavera, señaló en RPP que el nivel de destrucción en Pumpunya se debe “en parte” a la precariedad de las viviendas.

“Las ondas sísmicas

MÁS DATOS

● Mientras tanto, el padre Henry Díaz declaró a RPP que la iglesia de la zona ha sufrido daños estructurales. Se trata de la iglesia Santiago León de Chongos Bajo, construida en el siglo XVI.

● El Ministerio del Interior informó en un comunicado que la Policía Nacional del Perú mantiene acciones de búsqueda, rescate, atención y seguridad en las zonas afectadas por el sismo en Junín.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Enrique Arroyo Sánchez, estuvo en la zona afectada por el sismo de magnitud 5.1.

siempre van a sacudir el suelo. Lo que sí es cierto es de que si el suelo no es compacto no se va a sacudir con más intensidad por más tiempo. Ese es un factor. El otro factor es la calidad de las construcciones. Cuando las construcciones son hechas con las normas, con la ingeniería, obviamente van a tener mejor resultado que cuando son construidas con material de la zona; lo que denominamos viviendas precarias, entre comillas, que son más fáciles de colapsar”, comentó en La Rotativa del Aire-Edición Domingo.

Asimismo, hasta el momento, el IGP ha contabilizado 12 réplicas, de las cuales las más importantes alcanzaron magnitudes de 3.7 y 3.4.

INTERNACIONALES



Desertan 9 cubanos

Canadá. Nueve miembros de una delegación cubana de doce canoístas desertaron durante un viaje a Canadá. Los deportistas participaban en el Campeonato Panamericano de Canoísmo, organizados del 9 al 16 de julio en Montreal.



11 muertos en bombardeo

Palestina. Once personas, entre ellas una pareja y tres de sus hijos, murieron en bombardeos israelíes en la Franja de Gaza pese al alto el fuego acordado en octubre de 2025, informó el domingo la Defensa Civil del territorio y un hospital.



Explotan 2 petroleros

Irán. Los Guardianes de la Revolución iraníes anunciaron que dos petroleros explotaron y se incendiaron al atravesar una zona minada en el sur del estrecho de Ormuz -algo que Estados Unidos desmintió.

TRAS VOLCAR FERRY CON 133 PERSONAS A BORDO

Guyana: más de sesenta personas desaparecidas



Guyana. Al menos 67 personas, entre ellas 15 niños, han sido rescatadas durante este domingo con vida, tras naufragar el sábado por la noche un ferry con 133 personas a bordo, que partió de Georgetown, por la costa del Atlántico Norte hacia Port Kaituma. Otras 66 personas, por tanto, continuarían desaparecidas.

En la embarcación viajaban 116 pasajeros y 17 tripulantes, según confirmó a EFE el jefe del Estado Mayor de la Fuerza de Defensa de Guyana (GDF, por sus siglas en inglés), Omar Khan. “Hasta

el momento se ha rescatado a sesenta y siete personas, entre ellas quince niños”, apuntó en su página de Facebook el primer ministro de Guyana, Mark Phillips.

El mandatario hizo hincapié en que el objetivo principal “es rescatar a todo el mundo” y, mientras continúan las operaciones de búsqueda y rescate tras hundirse el buque MV Barima, el Gobierno de Guyana ha establecido centros de asistencia familiar de emergencia en el centro comunitario de Port Kaituma. Asimismo, el Ejecutivo habilitó el centro

de asistencia de extensión de NAREI en Kumaka, Mabaruma y el Umana Yana en Kingston, Georgetown.

También se han activado los servicios de atención médica, coordinados por el Ministerio de Sanidad, para recibir y atender a los pasajeros y tripulantes rescatados, y una base médica flotante para atender a los supervivientes.

El Gobierno desplegó recursos aéreos y marítimos de las regiones Dos y Tres para apoyar la operación y activaron equipos médicos a bordo de buques de rescate.

Por su parte, Juan A. Edghill, ministro de Obras Públicas guyanés precisó que el ferry zarpó aproximadamente a las 21:15, hora peninsular española, del sábado con 116 pasajeros, además de 17 miembros de la tripulación, con destino a Port Kaituma.

Según el titular de Obras Públicas, la torre de control de Timheri recibió la llamada de socorro de la embarcación aproximadamente a las 05:01, hora peninsular española, lo que provocó la activación inmediata de las medidas de respuesta de emergencia.



POR SOLDADOS MUERTOS

EE.UU. lanza ataques contra Irán

Irán. Estados Unidos lanzó este domingo una andanada de ataques aéreos sobre territorio de Irán, después de informar de las primeras muertes de militares estadounidenses desde que se reanudaron las hostilidades con la república islámica.

El ejército estadounidense anunció el sábado la muerte de dos militares, los primeros desde la reanudación de las hostilidades del 7 de julio, y la desaparición de un tercero en ataques con misiles y drones que se atribuyen a Irán el viernes en Jordania.

En la octava noche consecutiva de bombardeos, Estados Unidos atacó instalaciones militares iraníes, así como de “las fuerzas del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica que lanzaron ataques contra miembros de las fuerzas estadounidenses en Jordania el 17 de julio”, señaló el Mando Central de Estados Unidos para Oriente Medio (Centcom) en un comunicado.

Las agencias de prensa iraníes Mehr y Tasnim informaron, al mismo tiempo, de ataques estadounidenses en Sirik, un puerto situado frente al estrecho de Ormuz, en el sur del país.

La agencia oficial Irna dio cuenta de un “ataque militar enemigo estadounidense cerca de Hajiabad”, en la misma provincia meridional de Hormozgán.

GOBIERNO DESPLEGÓ EQUIPOS DE EMERGENCIA A ZONAS AFECTADAS

Chile: fuerte temporal y marejadas dejan tres fallecidos y decenas de damnificados

Chile. Tres personas fallecieron y 76 resultaron damnificadas en Chile en medio de un temporal de intensas lluvias, marejadas y vientos que afecta a 10 de las 16 regiones del país, informó el gobierno. El temporal, que empezó

la tarde del miércoles y se extendió hasta ayer domingo, ha dejado además cinco lesionados, la mayoría en el sur del país.

El ministro del Interior, Claudio Alvarado, lamentó en rueda de prensa “el fallecimiento de tres personas

durante el desarrollo de esta emergencia”. Una de las víctimas murió por la caída de un árbol cuando trabajaba en el despeje de escombros de una carretera, otra al caer de un techo mientras limpiaba canaletas. Una tercera fatalidad ocurrió



por una descarga eléctrica en un poste de energía.

Producto de las marejadas, varias casas cercanas a la costa de una zona residencial en la región del Biobío, a unos 500 km al sur de Santiago, quedaron inundadas y se vieron enseres repartidos por las calles, constató la AFP.

Más de medio millón de personas quedaron sin luz, principalmente por la caída de árboles sobre los cables de electricidad.

TRAS DEJAR SIN EFECTO LA CREDENCIAL OTORGADA A RAFAEL LÓPEZ ALIAGA COMO SENADOR.

JNE llama a Absalón Vásquez para que asuma como senador

Lima.- El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) resolvió, por mayoría, dejar sin efecto la credencial otorgada a Rafael López Aliaga como senador, ante su negativa de asumir el cargo y su intención de postular como primer regidor de Lima.

De esta manera, el JNE convocó a Absalón Vásquez para que asuma el puesto por el periodo legislativo 2026-2031.

A través de una resolución, el colegiado indicó que exis-

te un vacío legal cuando un senador electo manifiesta su decisión de no jurar ni asumir dicho cargo con anterioridad a su incorporación al Parlamento, como es el caso del líder de Renovación Popular.

Además, señaló que, si bien el artículo 95 de la Constitución señala que el mandato legislativo es irrenunciable, esta norma y otros, como el Reglamento del Congreso y del Senado, “distinguen claramente entre proclamación del candida-

to electo, el procedimiento de incorporación del cargo y el ejercicio de la función parlamentaria, asignando a cada una de estas etapas efectos jurídicos propios”.

“Así, la proclamación efectuada por el JNE constituye el acto por el cual se reconoce e individualiza la representación política conferida por la voluntad popular, pero no equivale, por sí sola, al inicio del mandato legislativo al que se refiere el citado artículo de la Nor-

ma Fundamental”, apuntó el máximo ente electoral.

En consecuencia, precisó el JNE, cuando un senador

electo comunica, de manera expresa, libre e inequívoca que no culminará el procedimiento de incorporación al cargo antes de la instalación del Congreso, el Supremo Tribunal Electoral no está reconociendo un derecho a renunciar al mandato legislativo, sino determinando que lo previsto en la Constitución aún no ha llegado a configurarse plenamente.



ERM: el 24 se conocerá la lista de miembros de mesa

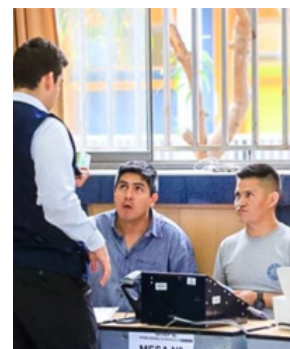
Lima.- La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que este 24 de julio se conocerá la relación de personas sorteadas para ejercer el rol de miembro de mesa en las Elecciones Regionales y Municipales 2026

(ERM 2026), proceso que está programado para el 4 de octubre.

“El sorteo de miembros de mesa se va a realizar el viernes 24 de julio en cada una de las 125 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE)

a nivel nacional y de manera pública. Ese mismo día se publica la relación de miembros de mesa sorteados en cada una de estas oficinas de manera física”, explicó el funcionario.

Esta información también estará disponible de manera virtual pero, para llegar a tener esta relación definitiva, la ONPE debe preparar todo de cara a ese sorteo, es por ello que llevó a



cabo con ayuda de un software informático, la selección de 25 candidatos a miembros de mesa por cada una de las 89 935 mesas de sufragio que estarán habilitadas para este proceso.

De este universo de más de 2 millones 200 mil candidatos se sorteará a su vez a los miembros de mesa definitivos este 24 de julio, con tres titulares y seis suplentes por cada mesa de sufragio.

Intenso debate

Lima.- La coyuntura política actual en el Perú ha generado un intenso debate sobre las facultades del Poder Ejecutivo respecto a los procesos judiciales de exgobernantes. Analistas sostienen que otorgar beneficios penales

en este momento crítico podría intensificar la inestabilidad y el rechazo ciudadano generalizado.

Según Rodolfo Pérez, la administración de José María Balcázar se caracteriza por ser anodina y carente de obras visibles. Advirtió que un gobernante percibido como débil y con poca autoridad no debería involucrarse en disputas que erosionen más



su imagen pública.

“La verdad Balcázar ha sido un presidente tan ausente y anodino, probablemente el presidente más anodino de la historia del Perú, que no tiene ningún legado, ninguna obra visible, incluso ningún hecho controvertido durante su presidencia, salvo el tema de los aviones”, declaró.

Relevante encuentro



Lima.- Como parte de los nuevos pasos en la preparación de su próximo gobierno, la presidenta electa del Perú, Keiko Fujimori, sostuvo una reunión técnica con representantes del Banco Mundial para definir los temas prioritarios que marcarán el inicio de su gestión desde el 28 de julio.

En este encuentro se abordaron diversos temas entre los que resaltaron las acciones que se tomarán para mitigar el impacto del fenómeno El Niño, el desarrollo de infraestructura, financiamiento de proyectos estratégicos y la ejecución de políticas públicas como metas medibles.

Posteriormente, Fujimori Higuchi declaró ante los medios de comunicación que se ha trazado una hoja de ruta para los próximos cinco años de su gestión basada en los objetivos concretos para cada sector del Estado.

“Hemos planteado una agenda de trabajo de cara a los próximos cinco años, con políticas públicas que sean medibles, con metas específicas para cada ministerio. Hemos hablado de las obras de prevención que se tienen que hacer para la llegada del fenómeno El Niño”, manifestó la mandataria electa.



“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



POLICIALES

CONDUCTOR RESULTÓ HERIDO TRAS ATAQUE ARMADO DURANTE VIAJE HACIA HUARAZ.

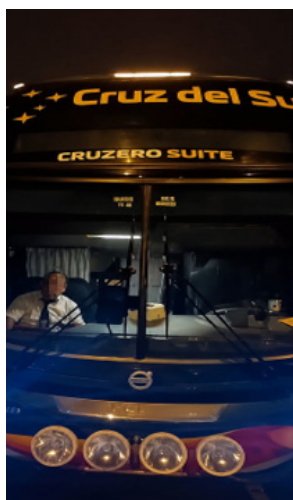
Terror en la ruta: balean bus de Cruz del Sur

Lima. - Un bus de la empresa Cruz del Sur fue baleado por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta cuando circulaba por la Panamericana Norte, en el distrito de Puente Piedra.

El ataque dejó herido al conductor de la unidad, que trasladaba pasajeros con destino a Huaraz, aunque ninguno de ellos resultó afectado.

El hecho ocurrió a la altura del paradero Cementerio, en la vía con dirección de sur a norte. Según la información proporcionada por la tripulación, los atacantes se acercaron al vehículo y realizaron dos disparos que impactaron en la cabina del chofer.

Producto del ataque, las esquirlas del vidrio



alcanzaron el brazo del conductor, ocasionándole lesiones superficiales. El trabajador fue auxiliado luego del atentado y recibió atención médica debido a las heridas provocadas por

los impactos.

Durante la agresión, los sujetos también dejaron un sobre con un número telefónico antes de retirarse del lugar. De acuerdo con el auxiliar del bus, la empre-

sa no tenía conocimiento de amenazas previas ni de algún intento de extorsión contra la compañía.

"Uno no tiene la culpa de nada; las autoridades entienden y todos ustedes y la prensa, todos saben lo que está pasando. Y no toman cartas en el asunto es muy complicado, muy preocupante para la población", manifestó el auxiliar.

El ataque ocurrió casi de manera simultánea con otro atentado contra un bus de la empresa Cruz del Norte, registrado con pocos minutos de diferencia.

Los pasajeros que viajaban hacia Huaraz no resultaron heridos pese a los disparos contra la unidad.

Amplían prisión preventiva para 'Chibolín'



Lima. - La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema confirmó la ampliación por 18 meses de prisión preventiva contra Andrés Hurtado, conocido como 'Chibolín', investigado por el caso 'Barras de Oro' en perjuicio del Estado.

El tribunal declaró infundado el recurso de apelación presentado por la defensa del conductor, con el que buscaba dejar sin efecto la resolución que extendió la medida restrictiva.

Hurtado es procesado por los presuntos delitos de tráfico de influencias, cohecho activo específico y cohecho pasivo específico, debido a su presunta participación en el pago de una supuesta coima para recuperar barras de oro incautadas por el Ministerio Público.

La Fiscalía ha solicitado 30 años de prisión contra el conductor, quien permanece recluido en el penal de Lurigancho mientras continúa el proceso judicial.

Fiscal es detenido por presunto vínculo con minería ilegal



Madre de Dios. - Un fiscal especializado en delitos ambientales fue detenido de manera preliminar por su presunta vinculación con la organización criminal 'Los Malditos de la Pampa', grupo relacionado con actividades de minería ilegal en la región.

El intervenido fue identificado como Américo Bautista, quien es investigado por los presuntos delitos de banda criminal, encubrimiento real y tráfico ilícito de insumos químicos y maquinaria destinada

a actividades ilegales.

La intervención fue ejecutada por la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental con apoyo de la Policía Nacional. Como parte del operativo, también se realizó el allanamiento de un inmueble y la incautación de un vehículo.

Durante las acciones se decomisaron celulares, documentos y otros dispositivos electrónicos que serán considerados como elementos para el desarrollo de las investigaciones.

Escoltas de Balcázar afrontan proceso disciplinario

SEIS POLICÍAS FUERON SEPARADOS TRAS SER CAPTADOS EN DISCOTECA DURANTE COMISIÓN OFICIAL.

Lima. - Seis policías que integraban el equipo de seguridad personal del presidente José María Balcázar fueron separados de sus funciones luego de ser captados consumiendo bebidas alcohólicas y bailando en una discoteca durante una comisión oficial en Lambayeque, donde se encontraban para brindar protección al mandatario.

Los agentes serán sometidos

a un proceso disciplinario sumario, según informó el comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Óscar Arriola, quien confirmó que los efectivos dejaron de formar parte del grupo encargado de resguardar al jefe de Estado.

"Ya se tomaron inmediatamente las medidas. Han sido separados de la seguridad personal del presidente constitucional de la República, el

doctor José María Balcázar Zelada, no son más seguridad personal y se ha iniciado una investigación administrativa disciplinaria por un equipo especializado con carácter sumario para resolver", precisó.

Asimismo, Arriola señaló que la

investigación permitirá establecer las responsabilidades individuales por la conducta de los policías y evaluar los protocolos aplicados al personal que acompaña al presidente durante sus desplazamientos fuera de la capital.



POSTULANTES REPORTARON ANTECEDENTES POR CORRUPCIÓN, VIOLENCIA FAMILIAR, OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR, HURTO Y OTROS DELITOS.

46 candidatos en Piura llegan a las urnas con sentencias declaradas

Piura. La carrera electoral hacia las Elecciones Regionales y Municipales 2026 deja un dato que obliga a mirar más allá de los discursos de campaña, las promesas y los mítines. Un total de 46 candidatos que participan en Piura declararon contar con sentencias judiciales en sus hojas de vida presentadas ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

De acuerdo con un informe de Algarrobo.pe, basado en la información consignada ante el organismo electoral, 35 de estos postulantes buscan llegar a alcaldías provinciales y distritales. Entre los antecedentes declarados figuran condenas por violencia familiar, omisión de asistencia familiar, colusión, peculado, hurto, desobediencia a la autoridad y difamación.

El dato adquiere especial relevancia en una región donde los ciudadanos elegirán a quienes administrarán presupuestos públicos, tomarán decisiones sobre obras y servicios y ejercerán funciones de representación y gobierno.

La existencia de una sentencia declarada no determina, por sí sola, la exclusión automática de un candidato; sin embargo, sí forma parte de la información que los electores tienen derecho a conocer y evaluar.

Podemos Perú concentra más casos

Entre las organizaciones políticas con mayor número



de postulantes que declararon sentencias aparece Podemos Perú, con 13 candidatos. Le siguen Perú Primero, con ocho, y Acción Popular, con cinco casos.

Las cifras comprenden a candidatos que postulan a distintos cargos de elección popular. En total, la región registra 4 451 candidatos inscritos, lo que convierte la revisión de las hojas de vida en una herramienta clave para que el elector conozca quiénes buscan ocupar cargos públicos.

La provincia de Piura concentra más postulantes

La provincia de Piura reúne el mayor número de candidatos a alcaldías con sentencias declaradas.

Entre ellos figuran postulantes a la Municipalidad Provincial y a distritos como

Castilla y Veintiséis de Octubre.

También se reportan casos en Huancabamba, donde aparecen antecedentes relacionados principalmente con violencia familiar, omisión de asistencia familiar y hurto. Asimismo, figuran sentencias por delitos contra la administración pública, entre ellos colusión y peculado.

En Sullana y Paita también existen candidatos que han declarado antecedentes judiciales ante el JNE.

La información está en manos del elector

El hecho de que un candidato declare una sentencia no significa automáticamente que esté impedido de participar en la contienda electoral.

No obstante, la información sí permite al ciudadano tomar una decisión con mayor conocimiento sobre el perfil de quienes buscan administrar los recursos públicos.

El JNE establece que los candidatos deben consignar sus antecedentes judiciales en sus hojas de vida bajo declaración jurada.

La omisión o falsedad de información puede generar consecuencias dentro del proceso electoral, de acuerdo con las normas vigentes.

En un escenario donde la corrupción, la violencia y el incumplimiento de obligaciones judiciales forman parte de los antecedentes declarados por algunos postulantes, el proceso electoral plantea una responsabilidad que va más allá de las organizaciones políticas: el elector debe revisar, comparar y decidir con información.

Porque en las urnas no solo se elige un nombre. También se entrega poder, presupuesto y la conducción de una ciudad, una provincia o una región durante los próximos años.

Algarrobo.pe | Agrupaciones políticas que concentran más postulantes con antecedentes declarados

Fuente: JNE | Elaboración: Algarrobo.pe

Organización Política	Candidatos ▾
PODEMOS PERU	13
PARTIDO POLITICO PERU PRIMERO	8
ACCION POPULAR	5
PARTIDO APRISTA PERUANO	4
ALIANZA PARA EL PROGRESO	3
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA REGIONAL	3
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	3
ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS	1
FUERZA POPULAR	1
PARTIDO PATRIOTICO DEL PERU	1
PARTIDO POLITICO PRIN	1
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	1
PROGRESEMOS	1
RENOVACION POPULAR PERU	1

Created with Datawrapper

LA REGIÓN SE UBICA ENTRE LAS ZONAS CON MÁS CASOS REGISTRADOS EN EL PAÍS

Más de 1400 denuncias por extorsión golpean La Libertad

La Libertad. - La extorsión continúa siendo uno de los delitos con mayor presencia en la región La Libertad, que figura entre las jurisdicciones del país con más denuncias registradas durante el primer semestre de 2026, según el reporte del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público.

El informe advierte que este delito viene afectando a ciudadanos, comerciantes, empresarios y trabajadores, quienes son víctimas de amenazas y exigencias económicas que buscan obligarlos a entregar dinero bajo presión.

De acuerdo con el Ministerio Público, el registro de denuncias permite conocer cómo avanza este tipo de criminalidad y establecer acciones para fortalecer la investigación de los casos y la persecución de los responsables.

El Observatorio de Criminalidad señaló que el análisis permanente de la información ayuda a



identificar las zonas donde se presenta una mayor incidencia del delito y permite a las autoridades plantear estrategias de intervención de acuerdo con la realidad de cada territorio.

Asimismo, la institu-

ción destacó la importancia de la coordinación entre las entidades encargadas de la seguridad ciudadana para enfrentar la extorsión y otros hechos delictivos que afectan la tranquilidad de la población.

El reporte fue elaborado con información recopilada por la Oficina de Modernización, Gestión de la Información y Estadística del Ministerio Público, a partir de las denuncias registradas en sus sistemas digita-

MÁS DATOS

● Los lugares con más denuncias fueron Lima Este con 1638 casos, La Libertad con 1435, Lima Centro con 1309, Lima Norte con 1163 y Lima Sur con 1155 registros. Estas jurisdicciones concentran más de la mitad de los casos del país.

A nivel nacional, el Ministerio Público reportó 12 634 denuncias por extorsión y chantaje durante el primer semestre de 2026.

les entre enero y junio de 2026.

Durante este periodo, La Libertad se ubicó entre las regiones con mayor cantidad de casos reportados a nivel nacional, reflejando la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones contra este delito.



Cae sujeto con droga y dinamita

Chepén (La Libertad). - Agentes del Grupo Terna del Escuadrón Verde capturaron a un hombre de 27 años durante un operativo realizado en el centro poblado de Pacanguilla, provincia de Chepén. En la intervención se incautaron droga, explosivos, motocicletas y teléfonos celulares que serán materia de investigación.

La detención ocurrió en la calle Mariano Melgar, frente al parque El Ángel. El intervenido fue identificado como Elvis Joel Sánchez Saucedo, a quien, durante el registro personal y domiciliario, se le encontraron 120 envoltorios con presunta droga, dos cartuchos de dinamita, ocho municiones calibre .380, cuatro teléfonos celulares y dos motocicletas, una de ellas con requisitoria vigente por robo, la cual fue restituida a su propietario.

Asimismo, la Policía informó que en uno de los equipos celulares se hallaron imágenes, videos y mensajes que serán incorporados a las investigaciones por su presunta vinculación con actividades delictivas.

Alto Trujillo: alertan peligro por viviendas en quebradas

Trujillo (La Libertad). - Dirigentes vecinales de Alto Trujillo alertaron que alrededor de 9000 personas viven en zonas de alto riesgo debido a la presencia de viviendas construidas dentro de las tres quebradas que atraviesan el distrito, situación que podría agravarse ante la ocurrencia

de lluvias intensas o la activación de estos cauces.

“Tenemos casas que están dentro de la quebrada y son casas rústicas, se van a caer. Esa es nuestra preocupación”, señalaron los representantes, al advertir que cerca de 3000 personas por cada quebrada podrían verse afectadas si se

presenta una emergencia.

Asimismo, indicaron que ya existe un estudio técnico que identifica las zonas vulnerables, por lo que solicitaron a la municipalidad destinar presupuesto para colocar hitos de delimitación y declarar intangibles estos espacios, con el fin de impe-



dir nuevas construcciones en áreas de peligro.

Los dirigentes sostuvieron que las medidas adoptadas hasta el momento son insuficientes y reiteraron la necesidad de ejecutar obras de prevención que reduzcan el riesgo para las familias asentadas en estos sectores. También pidieron que las autoridades prioricen acciones antes de la próxima temporada de lluvias para evitar posibles pérdidas humanas y materiales.

SOPA DE LETRAS

U A C O M O L A F I N A L U S E S A U N Q U E A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
O E N S E M I F I N A L E S D Z J X L U G A R H Z
X U O W Z C U N G S P H Z S T O U Y A D E X S U S
F S U N A M E D A L L A F X U H G T W C E F E O E
A E Z U G O S V C O H X W S O F A S O X I H Y K N
G O H E E C O N O M I C A S Y C R D Q F D E A T O
Z N X N M U S D F T U A Z N T H Z N U U A H D S I
E V O Y R E C O M P E N S A S F N A I H N A E H C
T P T U H E T B H B X P O T E C A X E D E C S M C
O W E E O Y E N O K W O F R E C E C R T U Z A E E
D B C S D N N E M P F S U C F U G O E F Q T D Z L
I X N V U T F W I B H A H T D C F H T O I E A T E
C C O A N X R C T N O S E L E L L A M A H D N A S
O T R E E A E G L V E Z S H L A D C A U P N I H S
N Y B A M N N C U O N A E L P A R T I D O T M D A
O R E S A Z T S L C A H S B O B E Z D R U H I G L
C A D P F V A O E D P A R A D E F I N I R Z L O A
U N E Y Z C V H Z S T N H T I X Z G O E X A E U E
E S E S T E P A R T I D O Y O O X H G U N H S B T

EL TERCER PUESTO DEL MUNDIAL FIFA

ESTE PARTIDO - CONOCIDO - COMO LA FINAL - DE BRONCE - ENFRENTA - A LAS SELECCIONES
ELIMINADAS - EN SEMIFINALES - PARA DEFINIR - EL ÚLTIMO - LUGAR - DEL PODIO
AUNQUE - A MENUDO - SE LE LLAMA - EL PARTIDO - QUE NADIE - QUIERE
JUGAR - OFRECE - UNA MEDALLA - Y RECOMPENSAS - ECONÓMICAS.

A veces cargamos las cosas
con una importancia que sólo
existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

	7			3			5	
4				7	5	3		6
5			8				2	
			8		7			
9	6	5	1		8	3		
	8		6	5			2	
	3						4	
8			3		4			9
2		9		6			8	

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



U A E S T A L I D E R A D A S E S X U T R A A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
O E N S E M I F I N A L E S D Z J X L U G A R H Z
X U O W Z C U N G S P H Z S T O U Y A D E X S U S
F S U N A M E D A L L A F X U H G T W C E F E O E
A E Z U G O S V C O H X W S O F A S O X I H Y K N
G O H E E C O N O M I C A S Y C R D Q F D E A T O
Z N X N M U S D F T U A Z N T H Z N U U A H D S I
E V O Y R E C O M P E N S A S F N A I H N A E H C
T P T U H E T B H B X P O T E C A X E D E C S M C
O W E E O Y E N O K W O F R E C E C R T U Z A E E
D B C S D N N E M P F S U C F U G O E F Q T D Z L
I X N V U T F W I B H A H T D C F H T O I E A T E
C C O A N X R C T N O S E L E L L A M A H D N A S
O T R E E A E G L V E Z S H L A D C A U P N I H S
N Y B A M N N C U O N A E L P A R T I D O T M D A
O R E S A Z T S L C A H S B O B E Z D R U H I G L
C A D P F V A O E D P A R A D E F I N I R Z L O A
U N E Y Z C V H Z S T N H T I X Z G O E X A E U E
E S E S T E P A R T I D O Y O O X H G U N H S B T

ARBITROS FIFA
EL ARBITRAJE - FIFA - ESTA LIDERADA - POR LA - COMISION - DE ARBITROS - PRESIDIA
POR PERUJO - ITALIA - ARGENTINA - A LOS COLOMBOS - INTERNACIONALES
QUIENES SON - SELECCIONADOS - PARA TORNEOS - MUNDIALES - TRAS

8	2	3	1	7	9	4	6	5
5	7	4	8	3	6	2	1	9
9	6	1	5	2	4	7	8	3
7	1	2	3	8	5	9	4	6
4	9	5	6	1	2	8	3	7
3	8	6	9	4	7	5	2	1
6	3	7	4	9	8	1	5	2
1	4	9	2	5	3	6	7	8
2	5	8	7	6	1	3	9	4

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628 MAZUL ZULMA FERNANDEZ

ARIES

Buenas expectativas profesionales la vida te sonríe. Trata a la persona amada con elegancia. Sea prudente con los gastos que realiza.

TAURO

No pierdas tiempo discutiendo asuntos laborales Ese inesperado gasto le reportará grandes satisfacciones. Se desencantará de la persona que le interesaba.

GÉMINIS

Es el día ideal para hacer esa observación en el ámbito laboral. Centrese en el presente y en sus proyectos de trabajo y familia.

CÁNCER

Buen día para hacer una inversión inmobiliaria. Conseguirá pequeños triunfos en su mundo laboral. Demuestra más cariño y atención a su pareja hagavunnoaseo al campo.

LEO

Le encargarán un informe profesional que yd.lobgara muy bien. Evita gastar dinero a lo loco puedes necesitarlo después. Tu vida de pareja se presenta confusa cuida tu salud.

VIRGO

Momento ideal para nuevas inversiones. Mostraras tu capacidad para trabajar con otras personas. Oportunidad para disfrutar un nuevo amor.

LIBRA

Procure no comprometerse más de lo que puede en su trabajo. Asocie con alguien para resolver sus problemas de dinero. El descanso te sentará muy bien a tu organismo.

ESCORPIO

Los problemas económicos le amargarán el día. Comenté a su superior el problema laboral que le obsesiona. Añoras momentos pasados en el amor.

SAGITARIO

Resolverá problemas tecnológicos en su trabajo. Debe velar más por sus intereses económicos. Algunas personas le atraen bastante. Tu estado anímico esta algo vajibotracde animarte.

CAPRICORNIO

Hoy se te complican los temas económicos. Quizás le propongan una nueva actividad en la Empresa, reunion con amigos te recordarás momentos del pasado.

ACUARIO

En esta jornada lo laboral cobra protagonismo. Disponga de su dinero a su antojo para eso lo tienes. Si no quieres perder a tu pareja dedíquese el tiempo necesario.

PICIS

Tu optimismo y sabiduría en ventas te abrirán puertas en el trabajo. Últimamente ha tenido muchos gastos revisa bien tus cuentas. Poca complicación con tu pareja.

CRUCIGRAMA



SECUENCIA DE UN ADN										DEIDAD EGIPCIA										MISTER										LOCALIZADOR DE INTERNET										TIEMPO EN QUE SUCEDE ALGO										MEDICINA LIQUIDA																																																											
COMEDERO PARA GANADO										ESPOSA DE CARLO PONTI										TANTALIO										DESPOSADA POR HERACLES										YO (ITAL)										CETACEO DEL NORTE										ANAGRAMA DE LAMINA										VOLCAN DE CHILE										ACTUAL A LA MODA																													
CIBILES										REY DE PILOS										TODAVIA										CONJUNTO DE SERVICIOS PARA PRESERVAR LA SALUD										HIJO DE SEM										PENN, CONNERY										ASTRAGALO										LUIS CARLOS ALMEIDA DA CUHNA										PERRO										CARNADA										TECLA DE GRABACION									
DIRECTOR EJECUTIVO										MATEMATICAS (ABREV)										OIR (ING)										EE.UU CONTRA LAS DROGAS										DEFECTO										 TYLER, CANTA: TOTAL ECLIPSE OF THE HEART										CONJUNTO DE VOCES										NIQUEL																																							
RUBIDIO, LANTANO										CONOZCO										ALUMNA CON AYUDA										ERNESTO GUEVARA										CONTOVERSA										PENDIENTES										LONG PLAY										QUE CARECE DE BONDAD																																							
BORRADOR (INGLES)										INFUSION										CONTOVERSA										PENDIENTES										LONG PLAY										QUE CARECE DE BONDAD																																																											



Pablo Velásquez H.

DEPORTES



MILLONARIO

Además de cerrar su participación con una victoria sobre Francia, Inglaterra obtuvo una importante recompensa económica al finalizar en el tercer lugar del Mundial 2026. El triunfo le permitió al conjunto inglés recibir un total de más de 30 millones de dólares según lo determina la FIFA en el reparto por los cuatro primeros lugares.

INGLATERRA SE SUBIÓ AL PODIO AL VENCER A FRANCIA POR 6 A 4

¡PARTIDAZO!

En una tarde de goles la selección de Inglaterra terminó tercero en la Copa del Mundo, luego de vencer a Francia por 6 a 4 cerrando de esta manera su participación en la justa mundialista con una actuación memorable en el Hard Rock Stadium de Miami escenario de la disputa por el bronce mundialista, y lograron despedirse del campeonato con una alegría tras la dolorosa eliminación en semifinales.

El encuentro resultó un auténtico festival ofensivo, donde ambas selecciones protagonizaron uno de los encuentros más emocionantes del torneo.

Los dirigidos por Thomas Tuchel salieron a imponer condiciones desde el inicio. Apenas a los tres minutos, Declan Rice abrió el marcador. La superioridad inglesa continuó reflejándose en el marcador y, a los 18 minutos, Ezri Konsa amplió la diferencia para colocar el 2-0.

Francia intentó reaccionar, pero Inglaterra mantuvo una gran eficacia ofensiva. Antes



cuatro modificaciones e la respuesta de Francia fue inmediata. Kylian Mbappé descontó apenas a los 48 minutos y devolvió la ilusión al conjunto francés.

El impulso continuó pocos minutos después gracias a Bradley Barcola, quien marcó el segundo tanto de los galos a los 54'. Francia pasó de estar completamente dominada a instalarse en campo rival y comenzó a generar constantes situaciones de peligro.

A los 66 minutos volvió a aparecer Mbappé para firmar su doblete y colocar el marcador 4-3, dejando el partido completamente abierto y aumentando la tensión en el Hard Rock Stadium.

Sin embargo, cuando Francia estaba cada vez más cerca del empate, un penal cometido por Malo Gusto terminó cambiando nuevamente el rumbo del compromiso. Bukayo Saka asumió la responsabilidad desde los doce pasos y convirtió a los 87 minutos para completar su triplete y devolverle dos goles de ventaja a Inglaterra.

El espectáculo todavía guardaba emociones en el tiempo añadido. Ousmane Dembélé anotó el cuarto tanto francés para poner suspenso en los minutos finales, pero Jude Bellingham sentenció el encuentro con un letal contragolpe que significó el definitivo 6-4 y aseguró el tercer puesto para los ingleses.

SINTESIS

FRANCIA (4): Maignan; Gusto (Koundé 90'), Konaté (Upamecano 45'), Lacroix, Hernández (Digne 45'); Emery, Rabiot; Olise, Cherki (Dembélé 45'), Doué (Barcola 45'); Mbappé. DT: Deschamps. GOL: Mbappé (48')(66'), Barcola (54'), Dembélé (96'). T.A.: T.R.:

INGLATERRA (6): Henderson; Quansah (James 83'), Kona, Guehi (Chalobah 93'), Spence; Rice, Saka, Eze (Bellingham 79'), Rogers, Rashford (Watkins 45'); Toney (Anderson 79'); DT: Tuchel. GOL: Rice (2'), Kona (18'), Saka (37')(45')(87'), Bellingham (98').

T.A.: T.R.: **ÁRBITRO:** Jesús Valenzuela. **ESTADIO:** Hard Rock Stadium.



BOTA DE ORO

Kylian Mbappé consiguió su segunda Bota de Oro en una Copa del Mundo después de marcar 10 goles en el Mundial FIFA 2026. Detrás del futbolista galo quedaron Lionel Messi de Argentina con ocho, Jude Bellingham de Inglaterra y Erling Haaland de Noruega con siete, y su compatriota Ousmane Dembélé con seis.



MBAPPÉ

El goleador histórico de Francia, Kylian Mbappé, le dedicó emotivas palabras de despedida al entrenador Didier Deschamps tras 14 años al mando de los galos "Hoy es tu último baile. Tú que nos has dado tanto. Habríamos tenido que ofrecerte un final mejor, pero hemos fallado", indicó el jugador del Real Madrid.

ESPAÑA CON GOL DE FERRÁN TORRES EN EL TIEMPO SUPLEMENTARIO LE GANÓ A ARGENTINA

¡Justo campeón!

La Roja vence a Argentina y conquista su segunda Copa del Mundo, escribiendo un nuevo capítulo dorado en la historia del fútbol español. Un gol de Ferrán Torres en la segunda mitad del tiempo añadido hizo la diferencia ante un equipo albiceleste que no llegó a rematar ni una vez al arco.

Ante 80 mil 663 aficionados en el New York New Jersey Stadium, en East Rutherford, Nueva Jersey, el conjunto dirigido por Luis de la Fuente puso fin al sueño del bicampeonato argentino y volvió a proclamarse campeón del mundo 16 años después del título conseguido en Sudáfrica 2010.

Tras un partido ampliamente dominado y con varias oportunidades de abrir el marcador y dos goles anulados, la selección española consiguió llevarse el título.

Con un control casi absoluto del balón. La selección europea intentó imponer su estilo mediante la circulación constante y generó las mejores ocasiones del primer tiempo con remates de Lamine Yamal, Mikel Oyarzabal y Marc Cucurella. Sin embargo,



la falta de precisión en los metros finales y las intervenciones de Emiliano Martínez evitaron que el marcador se moviera antes del descanso.

La segunda mitad man-

tuvo la misma tendencia. España siguió atacando y empujando a Argentina contra su propio campo, mientras la vigente campeona del mundo apostaba por resistir y buscar

alguna oportunidad aislada. Pedri, Ferrán Torres, Pau Cubarsí y Aymeric Laporte estuvieron cerca de abrir la cuenta, pero nuevamente apareció la figura del 'Dibu' Martí-

nez para sostener a los sudamericanos.

La situación se complicó aún más para Argentina tras la expulsión de Enzo Fernández en los minutos finales, obligando al

equipo de Lionel Scaloni a afrontar la prórroga con un jugador menos.

Cuando todo parecía encaminado a los penales, España encontró el premio a su insistencia. A los 105 minutos, Nico Williams controló un balón dentro del área y habilitó a Ferrán Torres, quien definió con potencia para vencer finalmente la resistencia de Emiliano Martínez y desatar la celebración española. El gol terminó siendo suficiente para inclinar una final en la que la 'Roja' fue superior durante gran parte del encuentro.

De esta manera el equipo liderado por el Balón de Oro 2024, Rodri, y la estrella de 19 años, Lamine Yamal, sigue los pasos de sus ilustres predecesores encabezados por Iker Casillas y Andrés Iniesta, 16 años después.

El título de Luis De la Fuente y sus jugadores recompensa el trabajo y el talento de una selección que se impuso como uno de los mejores equipos de las últimas dos décadas. Entre 2008 y 2026, la Roja consiguió tres Eurocopas (2008, 2012, 2024) y dos Copas del Mundo (2010 y 2026).

El Juan Aurich no baja los brazos

El "Ciclón del Norte" volvió a sumar en casa tras igualar sin goles frente a Cultural Volante. Aunque el triunfo no llegó, el equipo mantiene intacta la convicción de seguir peleando por los primeros lugares del Grupo A de la Liga 3. El empate dejó un sabor amargo en Ferreñafe, pero también la certeza de que este plantel no renuncia a sus objetivos. Los dirigidos por Jesús Oropesa fueron los dueños del balón y del desarrollo del partido, intentando imponer condiciones desde el pitazo inicial. Sin embargo, se encontraron con un Cultural Volante de Bambamarca que apostó por un planteamiento completamente defensivo, cerrando todos los espacios y dificultando el trabajo ofensivo del cuadro escarlata. El encuentro marcó además el debut como titulares de los refuerzos Alfredo "Connan" Ro-



jas y Martín Guadalupe, quienes dejaron buenas sensaciones en sus primeras actuaciones con la camiseta aurichista. En el complemento, fue

profesor Oropesa movió el banco en busca del triunfo y le dio ingreso al delantero Harrys Núñez, quien también hizo su estreno oficial. El atacante chiclayano mostró movilidad, fue

insistente y buscó constantemente generar peligro, aunque la sólida defensa visitante logró neutralizar cada intento del "Ciclón". El resultado no dejó conforme a nadie. Jugadores, comando técnico, diri-

gentes e hinchas coincidieron en que el objetivo era quedarse con los tres puntos. Sin embargo, el equipo volvió a demostrar entrega, compromiso

y actitud durante los 90 minutos, mientras que la afición respondió alentando de principio a fin, convirtiéndose una vez más en el jugador número doce desde las tribunas del estadio Carlos Samamé Cáceres. En el fútbol hay partidos que no se ganan, pero también existen equipos que jamás dejan de luchar. Ese parece ser el espíritu que hoy identifica al Juan Aurich. El campeonato aún tiene mucho camino por recorrer y el "Ciclón del Norte" continúa muy cerca de los primeros lugares. Ahora es momento de mantener la unidad, corregir errores y seguir empujando todos en la misma dirección, porque la historia del único campeón nacional de Lambayeque demuestra que los grandes equipos siempre encuentran la manera de levantarse y volver a pelear por sus objetivos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE
OFICINA REGISTRAL DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber doña **TERESA DANIELA PINGO ACOSTA**, identificada con DNI N° 75577603 de 22 años de edad, estado civil SOLTERA, natural del distrito de LAMBAYEQUE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CASERIO SAN CARLOS, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, ocupación PESCADOR, domiciliado en CASERIO SAN CARLOS, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, ocupación PESCADOR, domiciliado en CASERIO SAN CARLOS, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciar de acuerdo a Ley.

San José, 17 de julio de 2026

Manuel Marlenny Ramos Jacinto
Registro Civil auxiliar de la MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACORA,
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que Don: **JESUS CHIANG BRAVO DE 40 AÑOS DE EDAD**, natural del Distrito de Lurigancho -provincia de LIMA, de estado civil SOLTERO identificado con DNI N°43408736 domiciliado en CALLE San Pablo N° 416 -Pacora, de ocupación empleado y DONA: **JANE CARRASCO HOLFF de 45 años de edad**, natural de IQUITOS, „IDENTIFICADA CON DNI N° 40775007,de ocupación empleada, domiciliada en AV. Atahualpa 139- LAMBAYEQUE.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en Ja Municipalidad Distrital de Pacora.

Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Pacora, 20 de JULIO 2026.

LINDA LUZ PECHE ZEÑA
JEFA DE OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

Don **OSCAR AUGUSTO ORDINOLA TANANTA** de 55 años de edad, Estado Civil: SOLTERO. Profesión: CHOFER DNI: 16684886 Natural del Distrito de: PICSÍ. Provincia de CHICLAYO Departamento de LAMBAYEQUE Domicilio: CRUCE BATANGRANDE - PATAPO

Y Doña **MAGALY DEL CARMEN SALAZAR URRUTA** de 50 años de edad, Estado Civil: SOLTERA. Profesión: REPOSTERA DNI: 16734924 Natural del Distrito de: PICSÍ Provincia de CHICLAYO Departamento de LAMBAYEQUE Domicilio: CALLE LA FLORIDA N° 935 BLOCK "A" DPTO 602º URB. CONDOMINIOS LA FLORIDA.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causales de algun impedimento, sírvanse denunciarlos de acuerdo a Ley.

Patapo, 17 Julio de 2026

José Almagro Lopez Lizana
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE
OFICINA REGISTRAL DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber doña **JEILIN JASBET MIRE ALVARADO** , de 24 años de edad, estado civil SOLTERA, natural del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de Lambayeque, ocupación AMA DE CASA, domiciliada en MZ B, LT 10, CASERIO GALLITO, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE y don **JUAN CARLOS TARRILLO ACUÑA**, de 22 años de edad, estado civil: SOLTERO, natural del distrito de BAGUA GRANDE, provincia de UTCUBAMBA, departamento de AMAZONAS, ocupación ALBAÑIL, domiciliada en el MZ B, LOTE 10, CASERIO GALLITO, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciar de acuerdo a Ley.

San José, 17 de julio de 2026

Manuel Marlenny Ramos Jacinto
Registro Civil auxiliar de la MDS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
EDICTO MATRIMONIAL

SEHACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **WULMER EDGAR BALLENA ACOSTA de 37 años** de edad, de Estado civil **SOLTERO** de Ocupación **ING. SISTEMAS** natural de **LAMBAYEQUE** de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 46968378 domiciliado en GARCILAZO DE LA VEGA 557 PJ SAN MARTIN y Doña **FABIOLA DEL PILAR RUEDA INJO de 36 años** de edad, de Estado Civil **SOLTERA** de ocupación **ABOGADA** natural de **LAMBAYEQUE** de nacionalidad PERUANA identificada con DNI N° 46509925 domiciliada en AV. SALAVERRY 575 –JESUS MAERIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del mencionado Código

Lambayeque, 10 de JULIO de 2026

Abog. Ramón Inoñan Zapata
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **GILBERTO BAUSTISTA SILVA** de 61 años de edad, estado civil: **Soltero** identificado con DNI N° **16458435**. Ocupación: Agente de Seguridad, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: C.P Casa de Madera S/n; Distrito de Pomalca y; Doña **MIRELLA PILAR TANTALEAN CHIRINOS**; de 29 años de edad, estado civil **Soltera**, identificada con DNI N° **48803876**, Ocupación: Ama de casa, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: C.P. Casa de Madera S/n. Distrito de Pomalca.

Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación.

Pomalca, 17 de julio de 2026

ABOG. KARLA LORENA CASTRO ROMERO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y DIVORCIO ULTERIOR



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **NEVADA ENTRETENIMIENTOS S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: **"CAJAMARCA 3"**, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
2054691-2026-MINCETUR (fecha 29.05.2026)	JR. MARAÑÓN N° 235, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000



GRUPO PANORAMA

AVISOS NOTARIALES Y OTROS

DIFUNDIMOS TUS EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES CON SERIEDAD, PUNTUALIDAD Y AMPLIA COBERTURA.



CORREO
panoramajudicialcix@gmail.com



TELÉFONO
9917072246



NOMBRE
PAOLA RODRIGUEZ



TRANSPARENCIA, CONFIANZA Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, UBICADO EN MZ. B LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO-PIMENTEL, DEL DISTRITO DE PIMENTEL; **DARIO FLORES CAPUNAY**, con DNI N° 16557916, Y **NICOLAS FLORES CAPUNAY**, con DNI N° 16560757, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN: **PREDIO EL PALMO CALLE CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE MONSEFÚ, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**; CON UN ÁREA DE 1.950.10 M2, PERÍMETRO DE 198.13 ML, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: POR EL FRENTE: 26.40 ML. EN LÍNEA RECTA CON CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA; POR EL FRENTE: 26.40 ML. EN LÍNEA RECTA CON CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA; POR EL FRENTE: 26.40 ML. EN LÍNEA RECTA CON CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA; POR LA DERECHA: 72.90 ML. EN LÍNEA RECTA CON PROPIEDAD DE FAMILIA FLORES ROMERO; POR LA IZQUIERDA: EN LÍNEA QUEBRADA DE 4 TRAMOS: 7.88 ML. 6.13 ML. 17.87 ML. Y 38.82 ML. CON U.C. 094805. PROPIEDAD DE ASUNCIONA FLORES AVASTA; U.C. 094806, PROPIEDAD DE BERTHA LAINES AVASTA, U.C. 094807, PROPIEDAD DE ASUNCIONA FLORES AVASTA; Y U.C. 094808, PROPIEDAD DE MARIA ESPERANZA FLORES AVASTA; POR EL FONDO: EN LÍNEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS: 4.87 ML. 5.86 ML. Y 17.39 ML. CON U.C. 092701, PROPIEDAD DE VIOLETA CUSTODIO GONZALES; BIEN INMUEBLE QUE FUE TRANSFERIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N°900, DE FECHA 15/12/1966, OTORGADA ANTE NOTARIO DE LAMBAYEQUE CAMILO NAZARIO IBÁÑEZ, PRESCRIPCIÓN QUE SE DIRIGE CONTRA EL PARTICULAR TRANSFERENTE MAXIMINO GONZALES FLORES, Y LOS COPROPIETARIOS ADQUIRIENTES ZOILA FLORES PUICON, FELIX FLORES PUICON, Y JULIO FLORES PUICON. NOTIFICÁNDOSE Y COMUNICANDO A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 03 DE JULIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

REMATE JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

ELMER FERNÁNDEZ VÁSQUEZ, apoderado de los demandantes don JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS, HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA y DANTE VALCARCEL RAMÍREZ, en los seguidos contra CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, Expediente N° 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre REPOSICIÓN, ante el JUZGADO DE TRABAJO DE JAÉN, a cargo del Juez Dr. LUCAS OLIVERA CORONADO, Especialista Legal Dra. MILAGROS JAQUELINI COPIA PÉREZ, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente: **EN SEGUNDA CONVOCATORIA. - EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LAS INTERSECCIONES DE LA CALLE ALFREDO BASTOS, N° 500 Y CALLE TORRE TAGLE N° 205, DISTRITO Y PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**; cuyo dominio, colindantes, linderos y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

VALOR DE TASACIÓN: Asciende a la suma de **US\$ 917,385.14 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 0/100 DÓLARES AMERICANOS).**

PRECIO BASE: Asciende a la suma de **US\$ 519,851.57 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 57/100 DÓLARES AMERICANOS)**, que es la base de la postura de la primera convocatoria a remate, reducida en un 15%.

AFECCIONES, GRAVÁMENES Y CARGAS:

1)BLOQUEO REGISTRAL: Celebrado entre el BBVA BANCO CONTINENTAL, debidamente representado, como ACREEDOR y CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, como HIPOTECANTE; la sociedad denominada Importaciones MEGAMOTORS S.A.C., debidamente representado por César Hugo García Vásquez, como DEUDOR, por el Monto de Gravamen **US\$ 50,000.00 Dólares Americanos, según consta en el Asiento D00001** de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

2)RECTIFICACIÓN DE ASIENTO: Se rectifica el Asiento D00001 que antecede en esta partida por haberse consignado de manera errónea el monto de gravamen, pues se consignó de la siguiente manera: **Monto del Gravamen US\$ 50,000.00 DÓLARES AMERICANOS**, Debiendo ser lo Correcto **US\$ 500,000.00 DÓLARES AMERICANOS**, según consta en el Asiento D00002 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

3)HIPOTECA a favor del BBVA BANCO CONTINENTAL, hasta por la suma de **US\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**, otorgada ante Notario Público de Lima Dra. Clara Carrero Avalos, Escritura Pública N° 70798 de fecha 03/11/2017, según consta en el Asiento D00003 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

4)MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO.- En forma de inscripción sobre el predio de propiedad del demandado CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ a favor de JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS, HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA Y DANTE VALCARCEL RAMÍREZ hasta por la suma de **S/1 359,906.03 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS Y 03/100 SOLES)**, conforme lo dispuesto en la Rs. 05 de fecha 30/05/2025, extendida por el Juez de Trabajo de Jaén de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Diego Enrique Vásquez Villanueva, en el Exp. 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre acciones y derechos que le corresponde a CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, según consta en el Asiento D00004 de Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén. La

5)ANOTACIÓN DE DEMANDA. - Por Resolución Judicial N° 01 del 02/12/2024, suscrita por el Juez del 12° Juzgado Civil Subseccional Comercial de Lima, Sylvia Patricia Uagae Napa y el Especialista Judicial, Marco Antonio Espino Cabezas, recaída en el Exp. N° 01463-2024-50-1817-JR-CO-12, Sobre Ejecución de Garantías, se ha dispuesto CONCEDER LA MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE DEMANDA, sobre el predio inscrito en la presente partida, solicitada por BANCO BBVA PERÚ, contra IMPORTACIONES MEGAMOTORS S.A.C., HUGO MANUEL GARCÍA VÁSQUEZ, CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, según consta en el Asiento D00005 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

LUGAR DE REMATE: En la Sala de Remates Judiciales, sito en la calle Mariscal Castilla N° 490, 2º Piso, Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.

DÍA Y HORA DEL REMATE: El día miércoles 05 de agosto del 2026 a horas 09:30 a.m.

OBJALÍ, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS. Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial (Código: 07153) correspondiente, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente, Juzgado, Materia y los generales de ley del postor, asimismo el DNI del postor en original y copia. El adjudicatario y/o el ejecutante, según corresponda el caso, cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS (Reglamento de la Ley del Martillero Público). **SALDO DE PRECIO:** De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta.

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: BORIS AUGUSTO OLIVERA FERNÁNDEZ Martillero Público con Registro N° 349.

Jaén, 05 de julio del 2026.

Bóris Augusto Olivera Fernández
Martillero Público
Registro N° 349

TERCER REMATE JUDICIAL FERREÑAFE - LAMBAYEQUE

En los seguidos por NUÑEZ TANTALEAN, Francisco, GARCIA DE NUÑEZ, Doris Dalila con SIADEN CHUMAN, Manuel Antonio y ROMERO DE SIADEN, Teodora, Expediente N° **02881-2018-0-1707-JR-CI-01**, por orden del JUZGADO CIVIL – SEDE FERREÑAFÉ, a cargo de la señora Magistrado MENDOZA MIRANDA José Luis, Especialista Legal TORRES ALVARADO, Lucia Fiorella, El suscrito Martillero Público Alcibíades Orlando CORREA GUERRERO con Reg. 193, rematará en **TERCERA CONVOCATORIA**, el bien Inmueble con un área de 353 m2, ubicado en Asentamiento Humano Santa Lucia MZ G, Lote 13, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe y departamento de Lambayeque, inscrito en la partida P10027716, de la Zona Registral N° II, - Sede Chiclayo.

1.**VALOR DE TASACION:** US\$ 88,360.00 (OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES EUA). 2. **PRECIO BASE:** US\$ 42,560.07 (Cuarenta y dos mil quinientos sesenta con 07/100 DÓLARES EUA), que viene a ser las dos terceras partes del valor de la tasación, menos dos veces el 15% del precio base por tratarse de una tercera convocatoria. 3. **GRAVAMENES Y CARGAS: ASIENTO: 00004: Inscripción de hipoteca** se realiza una inscripción de hipoteca a favor de NUÑEZ TANTALEAN, FRANCISCO Y GARCIA DE NUÑEZ, DORIS DALILA hasta por la suma de S/. 50,000.00 Soles, el título fue presentado el 30-10-2017.

DÍA DEL REMATE: 27 de agosto del 2026.

HORA: 03:30 PM

LUGAR: En la sede del Juzgado.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LOS POSTORES:

1.Código del arancel Judicial 07153: S/. 825.00 Soles.

2.Garantía mediante depósito judicial: US\$ 8,836.00 DÓLARES EUA.

Ambos documentos se obtienen en el Banco de la Nación.

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE POSTORES:

Los Postores interesados podrán enviar sus documentos para su validación e inscripción desde el desde el 18AGO2026 al 26AGO2026, por WhatsApp, o correo electrónico, independientemente que podrán hacerlo también al momento de la subasta, por tratarse de una subasta presencial.

COMISIÓN DEL MARTILLERO: Corre por cuenta del Adjudicatario y será cancelada a la firma del acta del remate, de acuerdo con la escala de comisiones señalado en el Art. 18 del DECRETO SUPREMO N°008 -2005 – JUS y están afectos al IGV. INFORMES: Mas información: Tel. 01-304 8039 / 949 063 616 / www.martillerocorreape

Lucia Fiorella Torres Alvarado
Secretaría Judicial
Juzgado Civil de Ferreñafe
CSJLA – PODER JUDICIAL

RODOLFO REÁTEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PUBLICO

PRIMER REMATE PÚBLICO

Expediente N° 15114-2019-39-1706-JR-FC-01, seguido por **NORMA DEL CARMEN GALVEZ DÍAZ** con **CÉSAR AUGUSTO BANCAYAN SALAZAR** sobre Liquidación de Bienes de la Sociedad de Gananciales, el Primer Juzgado de Familia de Chiclayo a cargo de la señorita Juez Dra. CARMEN ISABEL DAVILA LOMBARDI y Especialista Legal Dra. Shirley Condor Crólllo, ha ordenado sacar a Remate Público en Primera Convocatoria el inmueble ubicado en la manzana 31 Lote 29 urbanización La Purísima, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, cuya área, linderos, medidas perimétricas y demás características corren inscritos en la partida 02025511 del Registro de la Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo.

TASACIÓN: US\$ 85,975.00 (Ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco con 00/100 dólares americanos) equivalente a las 2/3 partes de la tasación.

BASE DEL REMATE: US\$ 57,316.66 (Cincuenta y siete mil trescientos dieciséis con 66/100 dólares americanos) equivalente a las 2/3 partes de la tasación.

GRAVÁMENES: a) **HIPOTECA** a favor del BBVA Banco Continental hasta por la suma de US\$ 88,510.00; Escritura Pública N° 1068 del 23.07.2013, Notario Jaime Cárdenas Fonseca, as. D00003 partida 02025511; b) **CESIÓN DE DERECHOS**, Escritura Pública 4340 del 21.12.2024 Notario de Chiclayo Segundo Alfredo Santa Cruz Vera FCI Gestora de Fondos SAC cede a favor de CAPITAL HOUSE SAC cede los derechos sobre la hipoteca inscrita en el asiento D00003 cedida en el asiento D00004, as. D00005 de la partida 02025511.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 14 de agosto de 2026 a las 11:00 horas.-

LUGAR DEL REMATE: Sala de Audiencias N° 6 ubicada en el tercer piso de la Sede 7 de enero de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, sito en calle 7 de enero N° 841, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.-

Martillero Público que se encargará de realizar el Remate Público: Rodolfo Reátegui Herrera.

POSTORES: Oblarán el 10% del valor del remate en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre; presentarán documento de identidad (original y copia); tasa judicial (original y copia firmados que deberá ser válido) donde conste número de juzgado, expediente y documento de identidad.-----El adjudicatario, concluido el acto, pagará los honorarios del Martillero Público que están afectos al IGV de conformidad con la Ley N° 27728, Ley del Martillero Público y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2005-JUS.-

Chiclayo, 26 de mayo de 2026



• GRAN OPORTUNIDAD •

TERRENOS EN VENTA

•

JR. NICOLÁS ARRIOLA

(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1

527 m²

LOTE 2

509 m²

• PRECIO •

\$450 x m²

✓ SERVICIOS COMPLETOS:

• LUZ

• AGUA

• GAS

Contacto: 918 382 556

FESTIVAL SERÁ DEL 26 AL 29 DE JULIO EN EL CENTRO POBLADO DE CALLANCA EN MONSEFÚ

Festival del pato espera 15 mil visitantes

Monsefú. La tradición y el sabor volverán a convertirse en los grandes protagonistas en el centro poblado de Callanca del distrito de Monsefú (Lambayeque), que del 26 al 29 de julio albergará la XVI edición del Festival del Pato, uno de los eventos gastronómicos más emblemáticos del norte del país y que este año espera superar los 15,000 visitantes, gracias a una renovada propuesta culinaria y un variado programa de actividades culturales.

El coordinador del festival, Segundo Guzmán Ballena, informó a la agencia Andina que esta edición presentará tres innovaciones gastronómicas elaboradas con

SE PREPARÁN PLATOS TÍPICOS A BASE DEL PATO EN CALLANCA.

pato criollo: anticuchos de pato como entrada, pato a la norteña como plato de fondo y picarón de pato con miel de loche como postre.

desde las 11:00 horas, en el campo deportivo Santa Margarita. Los platos tendrán un precio único de 25 soles.

Además de las nuevas creaciones, el público podrá

degustar 18 variedades de potajes que tienen como insumo principal la carne del ave, entre ellas el tradicional arroz con pato y otras exquisiteces como el cabrito, la carne seca, la causa y más especialidades de la cocina lambayecana.

Para esta edición del festival participarán 30 cocineras, quienes durante varios meses han

criado más de mil patos criollos para la ocasión.

La presidenta del Festival del Pato, Flor Ruesta, resaltó que cada una de las preparaciones mantiene la esencia de la cocina tradicional de Callanca, que utiliza insumos emblemáticos como el loche, los ajíes y productos agrícolas cultivados por los propios pobladores.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; VICTORIA ALFONSINA SORIANO TORRES, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO JOSÉ ANTONIO GALVEZ LESCANO, FALLECIDO EL 22 DE JUNIO DE 2026, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS JOSÉ PAUL GALVEZ SORIANO Y HECTOR GRIMALDO GALVEZ SORIANO, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 17 DE JULIO DE 2026. -

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602 - DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; MARIA SELENE OLAZO SAGASTEGUI, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE MARIA EUDOCIA SAGASTEGUI ZARATE, FALLECIDA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SU HERMANO LUIS ARTURO OLAZO SAGASTEGUI, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 17 DE JULIO DE 2026.-

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, UBICADA EN EL JR. JUNÍN Nº 1034 - CAJAMARCA, LA SEÑORA MARÍA NATALIA ORTIZ ABANTO SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE NATIVIDAD ABANTO ULLOA QUIEN FALLECIÓ EL 08JULIO1984 EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL PASAJE ATAHUALPA Nº 321 - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 17 DE JULIO DEL AÑO 2026.

LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 - LA VICTORIA - CHICLAYO, OLGA MARITZA SILVA RIGUETTI, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE LUIS HUMBERTO SILVA JAEN FALLECIDO EL 29 DE MARZO DEL 2024; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL PORVENIR MZ.8 LT.2 DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SEÑALÁNDOSE COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS LEGALES A: ROSA EMELDA RIGUETTI DE SILVA; EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE Y A OLGA MARITZA SILVA RIGUETTI, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE.

LA VICTORIA, 13 DE JULIO DEL 2026.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL.37

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, UBICADA EN EL JR. JUNÍN Nº 1034 - CAJAMARCA LA SEÑORA LUCÍA MILAGROS ESAINE SUÁREZ, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MELVA CARMELA SUÁREZ DE ESAINE QUIEN FALLECIÓ EL 10JUNIO2026 EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN EDUARDO RODRIGUEZ Nº 427, PISO 3ero, URBANIZACIÓN LA ALAMEDA - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 15 DE JULIO DEL AÑO 2026

LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602 - DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; JONY JORGE VALERA SANCHEZ, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE NELIDA ROSA SANCHEZ PAJARES, FALLECIDA EL 24 DE MAYO DE 2024, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERO LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS GILMER MANUEL VALERA SANCHEZ Y WILIAN VALERA SANCHEZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 17 DE JULIO DE 2026.-

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRON PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; ROXANA COTRINA OCAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE WILSON COTRINA QUILICHE, FALLECIDO EL 15 DE ABRIL DE 2021, EN SU DOMICILIO CASERIO LAGUNA SANTA URSULA, DISTRITO DE NAMORA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES MENCIONADO; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SU MADRE EMERITA OCAS CHICOMA; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE EL MENCIONADO CAUSANTE."

LOS BAÑOS DEL INCA, 16 DE JULIO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

"ANTE MI, EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ - NOTARIA DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO DON ANDRÉS LEONCIO SANGAY TERRONES Y DOÑA IRMA ALCIRA GUTIÉRREZ JAUREGUI, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS.

CAJAMARCA, 16 DE JULIO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PROPIETARIOS DE CABALLOS PERUANOS DE PASO CAJAMARCA

RUC 20529377011

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 33, 34°, 37°.38° y 40° del Estatuto de la Asociación de Criadores y Propietarios del Caballo Peruano de Paso Cajamarca, se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de agosto del 2026, a los 09:00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local Hotel AURAL (Jr. Amalia Puga 1118), para tratar los siguientes puntos de agenda:

1.Rendición de cuentas concurso Mayo 2026 y Julio 2026.

2.Elección del Consejo Directivo para el periodo 2026-2028.

De acuerdo al Artículo 34° del estatuto vigente, para la validez de las Asambleas Generales, se requiere en primera convocatoria la concurrencia de más de la mitad de los Asociados Activos; y en segunda convocatoria, la concurrencia de cualquier número de los referidos, y los acuerdos en ambos casos se adoptan por la mayoría de los asistentes. Conforme al Artículo 38° del Estatuto, el quórum de la Asamblea General, se efectúa considerando únicamente a los Asociados Activos. Por lo tanto, no serán tenidos en cuenta para tal fin, aquellos que no estén al día con el pago de sus cuotas ordinarias, por carecer del derecho a concurrir o ser representados en las Asambleas. Conforme al Artículo 85° del estatuto, la mesa de sufragio para las elecciones se declarará abierta a partir de las 08:00 horas de manera interrumpida hasta las 12:00 horas.

EL PRESIDENTE
EL CONSEJO DIRECTIVO

ESPAÑA CAMPEÓN

DEL MUNDIAL 2026



ESPAÑA
CAMPEÓN DEL MUNDIAL 2026
FIFA WORLD CUP 2026™





PANORAMA

AVISOS

CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS



Correo:
panoramatrujillano2025@gmail.com



Teléfono:
991 740 319



Dirección:
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 –
Intercomunicador 15



AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493 m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo AUCALLAMA fotos referenciales - 18,403 m² - Aucayama en plena autopista Panamericana Norte - Altura del Km 75 ½ - Al costado del grifo Aucayama. Frontera de 10 ml - **948005070**





CASA
en venta

Precio:
\$ 259,000

URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA

A.C: 163.04m²

3 PISOS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Cochera
- ✓ Sala de estar
- ✓ Lavandería

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399







CASA
en venta

\$335,000
Negociable

URB. EL GOLF

300m² A.C.

2 pisos

- ✓ 3 habitaciones
- ✓ 3 baños
- ✓ Estudio
- ✓ Cochera
- ✓ Patio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399







CASA
En alquiler

Precio negociable:
S/6,500

EL GOLF

Área
210 m²

IDEAL PARA EMPRESAS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Terraza
- ✓ Cochera
- ✓ Casa 3 pisos

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399







CASA
En venta

Precio:
\$385,000

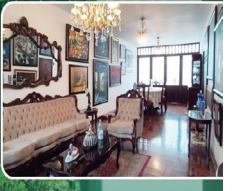
LA MERCED

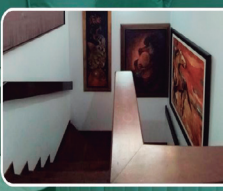
Área de terreno
214 m²

Casa de 2 pisos

- ✓ 5 baños
- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 2 cocheras
- ✓ Terraza
- ✓ Área de servicio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00 AM

925589860
925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

TRUJILLO
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

USQUIL
esquina plaza de armas

COINA
calle principal

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO

Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS

► Lunes a sábado: 7:30 a.m.
► Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:

► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicacán
► Angamarca - Tulpó
► Mollebamba - Yeguada
► Condormarca - Orcullay
► Alto Mollepatá - Mollepatá (ida y vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?

✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal
N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342

Llévate a tu destino con seguridad y responsabilidad

CASONA
En venta

Precio negociable:
\$ 1,000,000

JIRON ORBEGOSO

Área:
550.65 m²

CASA DE 2 PISOS

- 3 locales independientes
- Depa con 3 habitaciones
- 2 habitaciones
- Terraza, estudio
- Sala comedor

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

CASA
En venta

Precio:
\$ 230,000

URB. SANTA INES

Área:
166.80 m²

CASA DE 2 PISOS

- 4 habitaciones
- 4 baños
- Cochera
- Sala con techo doble altura
- Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO

San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975000039 / 044-624129

CASCAS: Terminal - Cel: 953030780

CONTUMAZA: Terminal - Cel: 975000034

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTES

YOFRAL

Donde viajar es un placer!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:

TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCÁN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Dr. Fernandito Alvarez Riva

MEDICO NATURISTA

34 9398987 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES

QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:

TRUJILLO - OTUZZO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS
- GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZZO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puer" Ofic. Trujillo: 930 598 723 Ofic. Otuzco: 917 602 254

Tunesa Expres

LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?

Trujillo: 982 267 288
La Aurora: 940 040 801
Pisco Norte: 982 004 483
Huancabamba: 982 267 207
Cajamarca: 927 114 024

SAN PEDRO DE CHUANO: 070 022 797
LA VICTORIA: 947 887 295
CHICO: 931 088 199
CHIMBOTE: 937 861 434

Muy pronto Cajamarca

SERVICIO PRIVADO

Te ofrecemos

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

SE ALQUILA

Local Comercial / Oficina

Cómodo, amplio y funcional

- 2 AMBIENTES**
Amplio espacio flexible, ideal para módulos o divisiones.
- 1 BAÑO**
Completamente funcional, listo para usar.
- 62m² DE ÁREA**
Superficie total disponible para tu negocio o consultorio.

TIPO DE CONTRATO
2x1
(2 meses de garantía y 1 de adelanto)

UBICACIÓN
Salaverry 548 primer piso, A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS

CASALISTA

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 12,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
110 m²

PRIMER PISO

- Amplio salón
- Baño
- Puerta a la calle
- Entrada independiente
- Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

Piura ejecuta solo un tercio de su presupuesto para prevenir desastres

MIENTRAS CERCA DE 1,7 MILLONES DE PERSONAS ESTÁN EXPUESTAS A UN ALTO O MUY ALTO RIESGO DE INUNDACIONES, EL GOBIERNO REGIONAL Y LAS MUNICIPALIDADES APENAS EJECUTARON EL 33% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A PREVENCIÓN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE.

Piura. La región que más veces ha sufrido los embates del Fenómeno El Niño vuelve a enfrentar una amenaza conocida: tener recursos para prevenir, pero no ejecutarlos a tiempo. Al cierre del primer semestre de 2026, el Gobierno Regional y las municipalidades de Piura solo habían utilizado el 33% del presupuesto asignado al Programa Presupuestal 0068, destinado a reducir la vulnerabilidad y atender emergencias por desastres.

Según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), recogidas por ComexPerú, los gobiernos subnacionales piuranos ejecutaron aproximadamente S/14 millones de los recursos disponibles para prevención. El avance deja pendiente una parte importante del presupuesto en una región donde las lluvias intensas, los desbordes y las inundaciones no son escenarios hipotéti-



cos, sino amenazas que han dejado pérdidas millonarias y familias damnificadas en cada emergencia climática. **El riesgo sigue creciendo**

La dimensión del problema contrasta con la velocidad del gasto público. De acuerdo con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), Piura cuenta con 48 distritos y cerca de 1,7 millones de personas expuestas a

un riesgo alto o muy alto de sufrir inundaciones asociadas a condiciones del Fenómeno El Niño.

La pregunta que vuelve a aparecer es inevitable: ¿qué ocurre con los recursos destinados a proteger a la población cuando el riesgo ya está identificado?

Para Rafael Zacnich, gerente de Estudios Económicos de ComexPerú, resulta preocu-

pante que los gobiernos subnacionales de departamentos históricamente afectados por el Fenómeno El Niño no ejecuten oportunamente los recursos destinados a la prevención.

La brecha no es solo de dinero

El problema, según el análisis, no se limita a la disponibilidad presupuestal. La capacidad de gestión continúa siendo una de las principales brechas para convertir los recursos en obras y acciones concretas.

En Piura, durante 2025, el 72,3% de las municipalidades requería capacitación en planes de prevención y reducción del riesgo de desastres, mientras que el 78,5% necesitaba fortalecer sus capacidades para la evaluación de riesgos, de acuerdo con información del Registro Nacional de Municipalidades (Renamu) del INEI.

La falta de preparación técnica puede traducirse en proyectos que no avanzan, expedientes que se retrasan, obras que no se priorizan y presupuestos que terminan esperando mientras las temporadas de lluvias se acercan. **El antecedente que debería preocupar**

En 2025, la inversión pública nacional destinada a la reducción de la vulnerabilidad y la atención de emergencias alcanzó los S/778 millones. De ese monto, S/347 millones el 45% fueron asignados a municipalidades.

Sin embargo, la experiencia

demuestra que transferir recursos no garantiza por sí solo la protección de la población. En una región como Piura, la prevención requiere planificación, expedientes técnicamente sólidos, capacidad de ejecución y coordinación entre los tres niveles de gobierno.

El riesgo es que la falta de ejecución vuelva a convertirse en una emergencia cuando las lluvias ya hayan comenzado y las autoridades intenten actuar bajo presión, como ha ocurrido en anteriores temporadas críticas.

Prevenir antes de volver a lamentar

La advertencia llega en un momento en que las condiciones climáticas y oceánicas mantienen bajo vigilancia permanente a la costa norte. Para Piura, cada sol que no se ejecuta en prevención

representa una oportunidad perdida para reforzar defensas, mejorar sistemas de drenaje, proteger infraestructura y reducir el impacto sobre las familias.

El desafío para el Gobierno Regional y los municipios no es únicamente gastar más, sino gastar mejor y a tiempo. Fortalecer sus equipos técnicos, acelerar la ejecución de proyectos y priorizar las zonas de mayor riesgo será determinante para evitar que la región vuelva a repetir una historia conocida: esperar la llegada del desastre para recién comenzar a buscar soluciones.

Porque en Piura el problema no es que el riesgo sea desconocido. El problema es que, pese a conocerlo, la prevención todavía avanza más lento que la amenaza.



Dengue en Tumbes: el Niño eleva el riesgo de un nuevo repunte de casos

TUMBES. La amenaza del dengue vuelve a encender las alertas sanitarias en la región. La Dirección Regional de Salud (Diresa) confirmó que, en lo que va del año, 1,068 personas fueron notificadas como casos sospechosos de dengue, de las cuales 626 dieron positivo tras los análisis de laboratorio.

Aunque la cifra refleja una vigilancia epidemiológica permanente, las autoridades advierten que la inminente presencia del fenómeno El Niño podría agravar el escenario durante los próximos meses.

El reporte oficial precisa que cuatro pacientes desarrollaron dengue grave, la forma más peligrosa de la enfermedad que puede ocasionar hemorragias, compromiso de órganos y hasta la muerte si no recibe tratamiento oportuno.

No obstante, la Diresa informó que todos evolucionaron favorablemente y fueron dados de alta tras recibir atención especializada en los establecimientos de salud de la región.

EL AGUA ALMACENADA, EL PRINCIPAL FACTOR DE RIESGO

Los especialistas sostienen que el principal desafío no solo está en el comportamiento del virus, sino en las condiciones que podrían generarse con el fenómeno El Niño.

Las posibles interrupciones en el servicio de agua potable obligarían a miles de familias a almacenar agua en recipientes dentro de sus viviendas, práctica que, sin las medidas



adecuadas de limpieza y protección, favorece la reproducción del *Aedes aegypti*, mosquito transmisor del dengue.

Un solo recipiente con agua limpia y destapado puede convertirse en un criadero de cientos de larvas en pocos días.

Por ello, la autoridad sanitaria insiste en que la prevención comienza en los hogares mediante la eliminación de objetos que acumulen agua, el cepillado frecuente de tanques y baldes, y el mantenimiento de todos los depósitos correctamente tapados.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL VECTORIAL

Ante el riesgo de un incremento de casos, la Diresa mantiene activos

los equipos de vigilancia epidemiológica y las brigadas encargadas del control vectorial en los sectores con mayor incidencia de la enfermedad. Estas acciones incluyen inspecciones domiciliarias, aplicación de larvicidas y jornadas de fumigación para reducir la población del mosquito transmisor.

Sin embargo, la entidad recordó que estas intervenciones solo son efectivas si cuentan con la colaboración de la ciudadanía. En ese sentido, exhortó a los vecinos a permitir el ingreso del personal de salud debidamente identificado para ejecutar las labores de control y eliminación de criaderos. **EL RETO ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO**

Especialistas en salud pública advierten que las altas temperaturas, las lluvias irregulares y

el almacenamiento prolongado de agua crean condiciones favorables para la proliferación del

mosquito. En ese contexto, consideran indispensable fortalecer las campañas de prevención y garantizar el abastecimiento de agua potable para evitar que el dengue registre un nuevo repunte en la región.

Las autoridades reiteraron que la detección temprana de síntomas como fiebre alta, dolor de cabeza intenso, dolor muscular, malestar general o sangrado debe motivar una atención médica inmediata y desaconsejaron la automedicación, ya que puede agravar el cuadro clínico.

Con 626 casos confirmados y la amenaza climática del fenómeno El Niño en el horizonte, el control del dengue en Tumbes dependerá tanto de la respuesta del sistema de salud como de la participación activa de la población en la eliminación de los criaderos del mosquito transmisor.



Maquinaria municipal rehabilita calles de la asociación Luciano Castillo en Las Lomas



LAS LOMAS.- Las calles de la asociación de vivienda Luciano Castillo Colonna, que se encontraban deterioradas y en algunos tramos prácticamente intransitables, vienen siendo rehabilitadas con apoyo de maquinaria de la Municipalidad Distrital de Las Lomas.

Los trabajos fueron gestionados por el presidente de la asociación, Ramón Yarlequé Sernaqué, y comprenden el uso de una motoniveladora, una retroexcavadora y un volquete para el traslado de material y el relleno de los sectores más bajos.

Los moradores expresaron su agradecimiento a la alcaldesa de Las Lomas, María Elizabeth del Rosario Guevara, y al jefe de Maquinaria, Leo

Viera, por el apoyo brindado. Sin embargo, solicitaron que la maquinaria municipal continúe trabajando en la zona para realizar la nivelación y relleno de terrenos ubicados en áreas bajas, a fin de reducir el riesgo de anegios ante posibles lluvias intensas.

Asimismo, el dirigente pidió apoyo al Comité de Emergencia Regional con sacos y herramientas, como carretillas, para ejecutar trabajos preventivos y levantar barreras que eviten el ingreso de agua a las viviendas construidas en las zonas más vulnerables. Los vecinos señalaron que buscan adelantarse a cualquier emergencia y no esperar a que las lluvias provoquen daños para recién intervenir.



Asegurados denuncian falta de medicamentos y demoras en atención de EsSalud Tambogrande

TAMBOGRANDE.- Una serie de reclamos por la falta de medicamentos y las demoras en la atención fueron expresados por pacientes

asegurados que acuden diariamente al establecimiento de EsSalud en Tambogrande para recibir atención médica.

Los usuarios señalaron que, luego de ser evaluados por los médicos y recibir sus recetas, acuden a la farmacia del establecimiento, donde

en algunos casos se les informa que no cuentan con los medicamentos prescritos.

Ante esta situación, aseguran que deben adquirir sus tratamientos en boticas particulares, un gasto que muchos no pueden asumir debido a sus limitados recursos económicos.

Los pacientes cuestionaron que, pese a realizar aportes al seguro social, no puedan recibir oportunamente los medicamentos que necesitan para tratar sus enfermedades. Asimismo, expresaron su malestar por las largas esperas en el área de admisión para obtener una cita médica.

Según los usuarios, esta situación afecta especialmente a madres gestantes, adultos mayores y personas que llegan con niños enfermos, por lo que solicitaron implementar al menos dos trabajadores en el área de admisión para agilizar la atención.

Asimismo, cuestionaron las dificultades que enfrentan cuando son derivados a hospitales como el Jorge Reátegui o el Cayetano Heredia, debido a demoras en las citas y problemas de comunicación para conocer la fecha de atención.

Los asegurados pidieron a las autoridades de EsSalud atender sus reclamos y mejorar el abastecimiento de medicamentos y la atención a los pacientes.

Siete meses tras las rejas para alias “La Rata” por presunto secuestro y extorsión

PIURA.- El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Piura dictó siete meses de prisión preventiva contra Junnior Eduardo Ramírez Gutiérrez, alias “La Rata”, investigado por la presunta comisión de los delitos de secuestro y extorsión en agravio de dos personas.

La medida fue impuesta por la jueza Mayra Carrillo, luego de que el Ministerio Público sustentara que uno de los agraviados habría sido retenido contra su voluntad mientras realizaba cobranzas de préstamos en el sector Ciudad del Sol.

Según la investigación, el imputado habría amenazado al trabajador con un arma blanca

y lo habría obligado a comunicarse con su jefe para exigirle un depósito de S/ 300, a cambio de permitirles continuar trabajando. Posteriormente, habría obligado a la víctima a trasladarlo por distintos puntos de la zona.

Durante el recorrido, el agraviado logró enviar su ubicación en tiempo real, información que

permitió a los agentes policiales ubicar el lugar e intervenir al investigado.

La víctima fue auxiliada y señaló a alias “La Rata” como la persona que presuntamente lo habría retenido.

Durante la intervención, los efectivos también observaron que el investigado colocaba un adhesivo de vinil con un logotipo rojo de Batman en una motocicleta.

Según las primeras pesquisas, este tipo de distintivos sería utilizado por presuntas organizaciones criminales para identificar sus vehículos.

El investigado permanecerá recluido mientras continúan las investigaciones.

Detienen a joven por presunta exigencia de S/ 10 mil a empresario

CASTILLA.- Un joven de 23 años fue intervenido por agentes de la Sección de Secuestros y Extorsiones de la Divincri Piura, en coordinación con la Divreint, por su presunta participación en un caso de extorsión contra un empresario del asentamiento humano Los Jardines.

El intervenido fue identificado como José Elías C. C. La investigación se inició luego de que un empresario, identificado con las iniciales N. G. Ll. (46), denunciara que el pasado 16 de julio encontró en la ventana de su vivienda un sobre con una carta extorsiva. En el mensaje, presuntos integrantes de la organización criminal “Los Chukis del Norte”

le exigían el pago de S/ 10 000 para permitirle continuar con sus actividades comerciales.

Dentro del sobre también fue hallado un proyectil de arma de fuego. Horas después, sujetos que se desplazaban en una motocicleta realizaron dos disparos contra el frontis del

inmueble, incrementando la amenaza contra el empresario y su familia.

Tras las diligencias de inteligencia e investigación, los agentes identificaron al presunto titular de la billetera digital vinculada al número telefónico consignado en el mensaje extorsivo. Con esta información, intervinieron a José Elías C. C. en inmediaciones del asentamiento humano Los Jardines y le incautaron un equipo celular.

El intervenido fue trasladado a la sede de la Divincri Piura, donde continúan las diligencias en coordinación con el Ministerio Público, que determinará su situación legal.





LA COMISIÓN ORGANIZADORA SUBSANÓ OBSERVACIONES Y APROBÓ EL ESTATUTO, UNO DE LOS REQUISITOS PARA COMPLETAR EL REGISTRO.

La Comisión Organizadora subsanó observaciones y aprobó el Estatuto, uno de los requisitos para completar el registro

TALARA.- La Universidad Nacional de Talara avanza en el proceso para obtener su inscripción registral ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), luego de que su Comisión Organizadora presentara las subsanaciones a las observacio-

nes formuladas por la entidad y aprobara el Estatuto institucional.

El expediente para solicitar la inscripción de la nueva universidad fue presentado ante SUNARP el pasado 15 de junio de 2026. Posteriormente, la entidad registral formuló observaciones que fueron

atendidas dentro de los plazos establecidos.

Entre los requerimientos se encontraba la implementación del Estatuto de la universidad. Por ello, el pasado 13 de julio, la Comisión Organizadora aprobó por unanimidad este documento,

considerado uno de los requisitos fundamentales para continuar con el procedimiento de inscripción.

El presidente de la Comisión Organizadora, José Bazán Correa, informó que se gestiona la publicación del Estatuto en el diario oficial El Peruano, con lo cual se cumpliría una de las exigencias formales previstas por la normativa para avanzar en el registro de la nueva casa superior de estudios.

Asimismo, señaló que se viene coordinando con autoridades locales la donación del terreno donde se proyecta construir el futuro campus universitario y la cesión en uso de la Casa de la Juventud, infraestructura que permitiría instalar inicialmente las oficinas y ambientes de la institución.

“Con esta infraestructura física podemos tener ya un avance visible del tan anhelado sueño de tener una universidad en la provincia”, remarcó Bazán Correa, quien aseguró que la Comisión Organizadora continuará trabajando para consolidar una universidad pública orientada a brindar educación superior de calidad a los jóvenes de Talara y la región Piura.

Ministro de Defensa inspecciona en Piura maquinaria y ayuda humanitaria ante posible El Niño

PIURA.- Con la mirada puesta en los posibles efectos del fenómeno El Niño, el ministro de Defensa, Amadeo Flores Carcagno, supervisó en Piura la capacidad operativa del Ejército del Perú y los recursos estratégicos disponibles para responder ante eventuales emergencias y desastres.

Durante su visita al Batallón de Ingeniería de Combate Blindado N.º 51 “Tte. Bartolomé Trujillo”, en el cuartel Teniente Miguel Cortez de Sullana, el titular del sector inspeccionó maquinaria pesada, equipos especializados, drones y herramientas destinadas a las labores de rehabilitación y atención de emergencias.

En la demostración se presen-



taron cargadores frontales, excavadoras y otros equipos que pueden ser empleados para restablecer la transitabilidad de las vías afectadas por desastres naturales. También se exhibieron drones y equipos de

búsqueda y rescate para fortalecer la capacidad de respuesta inmediata.

“Es realmente una preocupación que lleguemos a enfrentar el fenómeno del Niño con eficiencia y con oportunidad, porque son nuestros propios hermanos los que sufren sus consecuencias”, afirmó el ministro, quien destacó la experiencia, el entrenamiento y el compromiso del personal militar.

La jornada incluyó también una visita al Agrupamiento de Artillería “Coronel José Joaquín Inclán”, en el cuartel General Miguel Grau, donde se revisaron las capacidades de esta unidad para apoyar a la población durante situaciones de emergencia.

Finalmente, Flores Carcagno inspeccionó los almacenes de IN-DECI en Piura, donde verificó la disponibilidad de bienes de ayuda humanitaria y la capacidad logística para atender de manera oportuna a la población ante eventuales impactos del fenómeno El Niño.

Mascotas desfilaron con espíritu patrio en concurso “Patitas Patriotas”

PIURA.- Con banderas, atuendos alusivos al Perú y mucha creatividad, 16 mascotas participaron en el concurso “Patitas Patriotas 2026”, desarrollado en el parque infantil Miguel Cortés como parte de las actividades por Fiestas Patrias.

Los canes desfilaron acompañados de sus familias y participaron en diversas categorías que destacaron la creatividad de sus propietarios, el espíritu cívico y el vínculo entre las mascotas y sus cuidadores.

La jornada también pro-

movió la tenencia responsable de animales, resaltando la importancia del cuidado y la protección de las mascotas como parte de la convivencia familiar y ciudadana.

Los participantes que obtuvieron los mejores resultados clasificaron a la gran final, que se realizará en agosto por el aniversario de Piura.

En esa etapa, la ciudadanía podrá elegir a su favorita mediante una votación a través de las redes sociales.



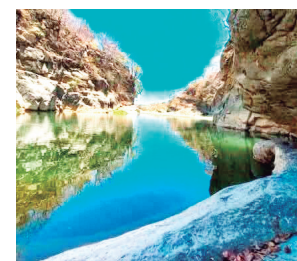
Sullana suma tres nuevos atractivos al inventario turístico nacional

SULLANA.- La provincia de Sullana amplió su oferta turística con la incorporación de tres nuevos recursos al Inventario Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), un reconocimiento que permitirá fortalecer la promoción y puesta en valor de sus atractivos naturales, culturales e históricos.

Entre los espacios incorporados figuran La Chorrera de Casitas, reconocida por su belleza paisajística y potencial para el turismo de naturaleza; El Pilar Negro, destacado por su valor geológico y escénico; y el Museo de Arqueología e Historia San Miguel de Tanga-rará, que conserva evidencias

del legado histórico de esta zona emblemática del valle del Chira.

La incorporación es resultado del trabajo técnico y las gestiones realizadas por la Subgerencia de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Sullana, en coordinación con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) Piura.



Explosión destruye vivienda en Las Mercedes



Tumbes. Una vivienda quedó gravemente destruida tras la explosión de un presunto cartucho de dinamita lanzado por sujetos desconocidos en el barrio Las Mercedes, hecho generó alarma entre los vecinos del sector.

Según las primeras informaciones, el potente estallido afectó una vivienda de dos pisos, cuya fachada y parte de su estructura sufrieron severos daños debido a la onda expansiva. La detonación fue escuchada a varias cuadras de distancia, lo que provocó que los moradores salieran de sus viviendas por temor a un

nuevo ataque.

A pesar de la magnitud de la explosión, las autoridades informaron que no se registraron personas heridas, reportándose únicamente cuantiosos daños materiales en el inmueble afectado.

Los vecinos manifestaron su preocupación por el incremento de hechos violentos en la ciudad y exigieron una mayor presencia de la Policía Nacional para reforzar la seguridad en la zona y prevenir nuevos atentados que pongan en riesgo la integridad de las familias.

Tras el ataque, agentes de la Policía Nacional iniciaron las diligencias correspondientes para determinar el tipo de explosivo empleado, establecer el móvil del atentado e identificar a los responsables, quienes huyeron del lugar luego de perpetrar el hecho.

Las investigaciones continúan para esclarecer este nuevo acto de violencia ocurrido en la provincia de Tumbes.

Piden separar a conductor por expresiones discriminatorias



Tumbes. Un fuerte rechazo ha generado las expresiones emitidas por el conductor de televisión Max Ricardo Rumiche Herrera durante la conducción del programa “Fuerte y Claro”, espacio contratado y transmitido por la señal de Corporación Hechicera, luego de que realizara comentarios considerados

ofensivos y discriminatorios contra las mujeres que asisten a un gimnasio.

De acuerdo con el pronunciamiento difundido, el comunicador utilizó calificativos como “gordiflonas” y “ocio-sas”, además de cuestionar el derecho de las mujeres a realizar actividades orientadas a su bienestar físico y emo-

cional. Para los denunciantes, estas expresiones constituyen un discurso que promueve la discriminación, refuerza estereotipos de género y atenta contra la dignidad de las mujeres.

El documento sostiene que este tipo de mensajes son incompatibles con el ejercicio responsable del perio-

dismo y de la comunicación, al considerar que desde un medio de comunicación se debe promover el respeto, la igualdad y la no discriminación, evitando la difusión de contenidos que vulneren derechos fundamentales.

Asimismo, recuerdan que la Constitución Política del Perú, en su artículo 2, inciso 2, reconoce el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley y establece que nadie puede ser discriminado por motivos de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.

Frente a estos hechos, diversas voces han solicitado la separación inmediata del conductor del programa televisivo, argumentando que sus declaraciones constituyen un acto de discriminación y resultan incompatibles con los principios de respeto e igualdad que deben regir en los medios de comunicación. Además, exhortaron a los responsables del espacio televisivo a pronunciarse sobre lo ocurrido y adoptar las medidas correspondientes.

Hospital JAMO ratifica reconocimiento a trabajadores

Tumbes. El Hospital Regional II-2 “José Alfredo Mendoza Olavarría” (JAMO) reafirmó su compromiso con la transparencia y el respeto a los derechos laborales mediante la realización de la ceremonia pública de Reconocimiento de Derechos Laborales, acto institucional destinado a homenajear a los trabajadores que cumplieron 25 y 30 años de servicio, así como a reconocer el legado de servidores que contribuyeron al fortalecimiento del sistema de salud.

La institución precisó que esta ceremonia tiene como finalidad reconocer públicamente los años de servicio y garantizar el cumplimiento de los beneficios laborales en un marco de legalidad, transparencia y respeto hacia los trabajadores y sus familias.

Asimismo, el hospital respondió

a los cuestionamientos surgidos en algunos sectores respecto a la realización del evento, señalando que no existe evidencia objetiva que permita afirmar que una ceremonia pública represente, por sí sola, un riesgo para los asistentes. Indicó que la seguridad ciudadana es una responsabilidad permanente de las autoridades competentes y que ello no desvirtúa la importancia de reconocer los derechos adquiridos por los servidores públicos.

El JAMO sostuvo que la entrega de beneficios laborales en un acto oficial fortalece la transparencia institucional, al permitir que estos procedimientos se desarrollen de manera pública y verificable, evitando cualquier percepción de discrecionalidad en el cumplimiento de las obligaciones de la entidad.

Además del aspecto administrativo, la institución resaltó el valor humano de la ceremonia, al considerar que constituye un homenaje al compromiso, la vocación de servicio y la trayectoria de quienes dedicaron gran parte de su vida al cuidado de la salud de la población tumbesina.

Finalmente, el Hospital Regional JAMO señaló que promover este tipo de actividades fortalece la confianza ciudadana en las instituciones públicas y reafirma su compromiso con una gestión basada en la legalidad, la transparencia y el respeto por los derechos de sus trabajadores.



Captan a serenos durmiendo en patrullero

Tumbes. Dos agentes del Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Tumbes fueron captados presuntamente durmiendo en el interior de un patrullero durante su turno de servicio, situación que ha generado indignación entre los vecinos, quienes denuncian un incremento de los hechos delictivos en distintos sectores de la ciudad.

Las imágenes, registradas por un ciudadano, muestran a los serenos permaneciendo dentro de la unidad municipal mientras, según la denuncia, debían realizar labores de patrullaje preventivo para resguardar la seguridad de la población.

El hecho ocurre en un

contexto de creciente preocupación por los constantes asaltos y actos de violencia urbana que afectan a la provincia de Tumbes, motivo por el cual los vecinos cuestionan la falta de supervisión sobre el personal encargado de la



vigilancia municipal.

Asimismo, los denunciantes señalaron que esta situación evidenciaría presuntas deficiencias en los mecanismos de control del servicio de Serenazgo y del Sistema Integrado de Patrullaje y Control Municipal (SIPCOP-M), programa destinado a fortalecer las acciones de seguridad ciudadana con recursos públicos.

Los ciudadanos exigieron a la Municipalidad Provincial de Tumbes iniciar una investigación para determinar responsabilidades y, de comprobarse los hechos, aplicar las sanciones administrativas correspondientes.

También solicitaron reforzar la supervisión de los turnos de patrullaje, con el fin de garantizar un servicio eficiente y brindar mayor seguridad a la población.

COER expone plan ante comisión electoral

Tumbes. La coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Tumbes, Lila Nilda Idrogo Flores, presentó el Plan de Contingencia frente al Fenómeno El Niño durante la instalación de la Comisión Interinstitucional para la Prevención de Conflictos Electorales, organizada por el Jurado Electoral Especial (JEE) de Tumbes.

En su exposición, la funcionaria detalló las acciones de preparación, coordinación y respuesta que viene ejecutando el COER

para fortalecer la gestión del riesgo de desastres y asegurar que el proceso de las Elecciones Regionales y

Municipales 2026 se desarrolle con las condiciones necesarias frente a posibles emergencias derivadas del

fenómeno climático.

Asimismo, explicó que el plan contempla la articulación entre las diferentes instituciones del Estado, el monitoreo permanente de escenarios de riesgo y la activación de protocolos de respuesta para atender cualquier eventualidad que pudiera afectar el normal

desarrollo del proceso electoral.

La instalación de esta comisión tiene como finalidad coordinar acciones preventivas entre las entidades involucradas, con el propósito de reducir riesgos, evitar conflictos y garantizar la continuidad de los servicios esenciales durante la jornada electoral.

Con su participación en este espacio, el COER Tumbes reafirmó su compromiso de trabajar de manera articulada con las instituciones competentes para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y contribuir al desarrollo seguro y ordenado de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.



Observan obra del hospital Saúl Garrido

Tumbes. La construcción del Hospital II-1 Saúl Garrido Rosillo volvió a ser objeto de cuestionamientos tras conocerse una observación relacionada con la ausencia de un sistema de tratamiento de aguas residuales hospitalarias, componente considerado esencial para el funcionamiento de un establecimiento de salud.

La situación ha generado preocupación debido a que este tipo de infraestructura requiere

no solo ambientes adecuados y equipamiento médico, sino también sistemas complementarios que permitan el manejo seguro de los residuos líquidos generados por la atención hospitalaria, conforme a las normas técnicas y sanitarias vigentes.

La observación ha originado interrogantes sobre la elaboración y revisión del expediente técnico del proyecto, ya que se cuestiona cómo una obra de esta magnitud

pudo avanzar sin contemplar un sistema indispensable para el tratamiento de las aguas residuales.

Asimismo, se solicita determinar si existieron deficiencias en la planificación, supervisión o aprobación de la documentación técnica.

El Hospital Saúl Garrido Rosillo ha enfrentado diversos retrasos y observaciones desde el inicio de su ejecución, situación que ha generado malestar entre la población, que espera la pronta culminación y puesta en funcionamiento del establecimiento para mejorar la atención en salud de la región.

Ante este nuevo cuestionamiento, ciudadanos y diversos

sectores demandan a las autoridades responsables brindar explicaciones sobre la observación detectada y adoptar las medidas correctivas necesarias

para garantizar que la obra sea entregada completamente operativa y cumpla con todos los requisitos técnicos y sanitarios exigidos para su funcionamiento.



OSIPTEL capacita sobre herramienta Checa tus líneas

Zarumilla. El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) realizó una jornada de capacitación dirigida a los beneficiarios de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (Omaped) de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, con el objetivo de orientar a los usuarios

sobre el uso y los beneficios de la plataforma digital Checa tus líneas.

La actividad se desarrolló en el auditorio de la comuna provincial, donde especialistas del organismo brindaron asesoría personalizada y atendieron consultas relacionadas con la titularidad de los servicios móviles, promoviendo que los ciudadanos verifiquen si existen

líneas telefónicas registradas a su nombre sin su autorización.

Durante la capacitación, se explicó el funcionamiento de la herramienta Checa tus líneas, plataforma gratuita que permite conocer cuántas líneas móviles están asociadas al Documento Nacional de Identidad (DNI) de un usuario con las diferentes empresas operadoras de telefonía.

Asimismo, los representantes del OSIPTEL informaron que la plataforma incorpora una nueva funcionalidad que permite reportar

y solicitar la baja de líneas móviles que el usuario no reconoce haber contratado. Este procedimiento se realiza mediante una verificación de identidad a través del sistema

ID Perú del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), como medida para reforzar la seguridad del trámite.

Con esta jornada de orientación, el OSIPTEL reafirmó su compromiso con la protección de los derechos de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo el acceso a herramientas que contribuyan a prevenir fraudes y el uso indebido de la identidad.



Intervención policial genera incidente en Andrés Araujo



Tumbes. Una intervención policial registrada en la bajada del asentamiento humano Mafalda Lama, en el centro poblado de Andrés Araujo Morán, generó momentos de tensión luego de que un joven fuera reducido y esposado por efectivos de la Policía Nacional, en un hecho que fue presenciado por decenas de vecinos.

Según manifestaron los familiares del intervenido, el joven había salido de su vivienda para realizar una compra cuando fue interceptado por los agentes. La intervención provocó la reacción inmediata de sus allegados y moradores de la zona, quienes cuestionaron el procedimiento policial y exigieron explicaciones sobre los motivos de la detención.

En medio del incidente, los vecinos se concentraron alrededor del patrullero e impidieron que el joven fuera trasladado por los efectivos. Aprovechando la confusión, el intervenido ingresó a su vivienda aún con las esposas colocadas, mientras continuaban los reclamos de los presentes.

Minutos después, uno de los policías acudió hasta el inmueble y retiró las esposas al joven a través de la reja de la vivienda, dando por concluida la intervención sin que este fuera conducido a una dependencia policial.

El hecho fue transmitido en vivo a través de redes sociales y generó diversas reacciones entre los usuarios, quienes solicitaron que la Policía Nacional esclarezca las circunstancias que motivaron la intervención y explique por qué el procedimiento culminó sin el traslado del ciudadano.